

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

ACTA N° 226

Sesión Ordinaria del 3 de Marzo del 2020

ASISTENCIAS:

Con la Presidencia de la señora Edila Mtra. Mary Núñez, alternando en la misma el Señor Edil Artigas Iroldi, y asistiendo además los señores ediles titulares: Julio Graña, Nadina Fernández, Gladys Pereyra, Mario Sacia, Eduardo Veiga, Graciela Techera, Roberto Méndez, Jaime Piriz, Rosana Piñeiro, Leticia Méndez, Daniel Katz, Cristian Martínez, Nelba Inceta, Emilio Rotondaro, José Luis Molina, Sebastián Pintos, Martín Valdez y Estrella Franco; asisten además los señores ediles suplentes, Angel Silva, Saúl Rodríguez, Graciela Nassi, Carla Lema, Nicasio Moreno, Grisel Caram, Marta Canova, Blanca García, Vilma Olivera, Laureano Moreira, Eduardo Trabuco.

AUSENCIAS:

Con aviso los señores ediles: Carlos Dianessi, Gabriel Correa y Rodolfo Olivera

Con licencia los señores ediles: Mauro Mego, María E. Cedrés y Artigas Barrios y Matías Canobra.

Con solicitud de renuncia los señores ediles Mónica Correa, Saúl Brener
Alternó el señor edil suplente: Eduardo Quintana.-

SRA. PRESIDENTA.-Habiendo número en Sala, siendo la hora 20.03' damos inicio a la sesión del día 3 de marzo del 2020.-

A consideración la aprobación del Acta 225 del pasado 18 de febrero del 2020, los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.-

(Se vota). 19 votos por la afirmativa en 19 ediles presentes.

Pasamos a considerar la Media Hora Previa.

Tiene la palabra la edila Nelba Inceta.-

Como ustedes vieron, tuvimos nuevamente movimiento en la Junta Departamental, tenemos la Mesa integrada por un nuevo Secretario General, que es el funcionario Juan Carlos Navarro y la segunda Secretaria que es Elizabeth Gómez, así que hubo corrimiento de dos funcionarios, bienvenidos.-

Ahora si edila Inceta, tiene la palabra.

SRA. EDIL INCETA.- Corresponde saludar y mas en el mes de la mujer, que estamos a pocos días, de saludar a quien se fue, a Zully y darle la bienvenida a Elizabeth y desearle mucho éxito. En el mes de noviembre del año pasado, nos hicimos eco de que los feriantes de Rocha estaban querían hacer gestiones frente a la Intendencia Departamental a los efectos de que se les autorizara a extender la feria hasta la calle José Enrique Rodó la feria de los domingos, la feria vecinal. Su argumentación se basaba en la única oportunidad la mayoría de sus familias de ingresos que tienen, de generar ingresos para la familias y les está resultando escaso el espacio que ocupan, si bien al principio esta solicitud fue considerada a pesar de que no se ha contestado nada a la Junta, corresponde como se ha hecho durante los 5 años, si me enteré por la prensa, por los mismos feriantes que el Ejecutivo les había propuesto en consideración de esa gestión otorgarles un predio para que se realizara otra feria los días miércoles frente al Estadio Mario Sobrero. Es una circunstancia mas que especial tomada con mucha alegría por los feriantes, con mucha esperanza y no solo por los feriantes, si no también por la población en general, pero nos encontramos hasta el momento sin que se hayan terminado las gestiones, esto se inició en noviembre, no se han terminado las autorizaciones, a pesar de que sabemos que los feriantes se iban a encargar de poner su predio en condiciones y esperemos que se tenga consideración especial dada la carencia que hay de fuentes de trabajo, que se tenga una consideración especial, se actúe con rapidez y con madurez y se soluciones el tema, de la forma más rápida posible.- Vamos a solicitar que sea elevado a la señora Intendenta Departamental y a los feriantes y a la prensa en general, agregando a la señora Intendenta, que nosotros en ese pedido hicimos una solicitud especial de que tuvieran a su disposición servicios higiénicos, es sabido que tienen la Terminal cerca, que tienen tal vez el Estadio si se los proporciona pero es una necesidad que debemos encarar. Muchas gracias.-

SRA. PRESIDENTA.- Muchas gracias a usted señora edila. Tiene la palabra el edil Mario Sacía.

SR. EDIL SACIA.- Gracias señora Presidenta, en primer lugar felicitar a la compañera y amiga por su lugar hoy. Y bueno vamos a hablar un poco del Chuy, directamente del Polideportivo, acá lo que interesa señora Presidenta que se aproximan nuevas elecciones para mayo, se aproximan nuevos Alcaldes, nuevo Intendente, sobre la necesidad que tiene el Chuy de un Polideportivo cerrado y techado. También chuy se merece que allí

se haga una piscina, ya lo hemos solicitado en varias oportunidades, pero hasta el momento es solo la ciudad de Rocha, en el departamento que me consta que cuenta con una piscina profesional, aunque no estamos pidiendo una piscina profesional por supuesto, pero si una piscina que sea para todos, para niños, personas adultas, personas con diferentes tipos de discapacidad, sabemos que allí se practica algún deporte, el vóley, el básquetbol, pero esos deportes se pueden practicar perfectamente en otros lados y bueno Chuy necesita de una piscina, porque como dije anteriormente lo merece. Me gustaría que todos los Alcaldes que hoy están postulándose en la ciudad de Chuy tomen esa idea, tomen ese proyecto porque no importa el Alcalde que venga a ganar, es algo que la gente de Chuy lo está pidiendo y lo necesita de verdad.- Gracias Presidenta.-

SRA. PRESIDENTA.- A usted señor edil. Tiene la palabra la edila Graciela Nassi.-

SRA. EDIL NASSI.- Gracias Presidenta. Hay que reafirmar la condición del Frente Amplio sobre el poder sindical y no estar siguiendo como se ha seguido mucho a los reclamos sindicales, esto tiene como esencia mucho corporativismo y éste es el gran enemigo del ejercicio de la democracia, para satisfacer las necesidades de las mayorías nacionales. Esto fue dicho hace muchos años por nuestro General Seregni, líder y referente indiscutido de nuestra fuerza de izquierda. Desde el primer gobierno frenteamplista, en el año 2005, hubo una batería de leyes laborales, que para ser exacta son 37, que recuperaron derechos a los trabajadores y devolvieron negociaciones que en el pasado se habían suspendido. Hoy la prosperidad económica que vive gran parte de nuestro país, no está en discusión, y ese es un factor que ayuda mucho a que ante reclamos exagerados por parte del movimiento sindical, los empresarios claudicaran sin chistar, ahora pienso que pasará con el cambio de gobierno, estarán dispuestos a reasignar determinados porcentajes que se reclaman por concepto de aumentos salariales, como harán para valer su idea de que la ocupación no es una extensión del derecho de huelga, como sostienen muchos. Los Consejos de Salarios suspendidos en los años 90-95, que todos sabemos que gobernaba el Partido Nacional regresaron de la mano de nuestra Fuerza Política, el FA. Los acuerdos alcanzaron un 80% entre el 2006 y el 2007 y un 83% en el 2008. Se derogaron decretos que establecían que las empresas y los Centros Educativos podían ser desalojados por la Fuerza del Orden, ahora con los nuevos comunicados y con el reflote del Decreto 690, que permite la solicitud del documento en la vía pública a cualquier ciudadano y en cualquier circunstancia, solo deseamos que la población lo pueda entender de buena manera. Este 1 de marzo de 2020, nuestro país ingresó en una etapa nueva, dejando atrás 15 años de gobierno frenteamplista y el comienzo de la Presidencia en este siglo del Partido Nacional, con la ayuda por supuesto de cuatro Partidos mas, una gran incógnita nos genera, y es hasta donde llegaran los acuerdos, que más allá del compromiso con el país, que firmaron antes del balotage el año pasado y hasta cuando durará esta sociedad. Por supuesto que el mensaje no se centró en esas incertidumbres, si no que redobló su propuesta electoral en que iban a hacer lo que nosotros no pudimos, o no quisimos. Me cuesta creer que no se hayan designado autoridades ministeriales tan importantes como lo es por ejemplo, el Ministerio de Salud. Pero bueno, de acá seremos fieles custodios de nuestra democracia y defenderemos al ciudadano de a pie, como siempre lo ha hecho nuestra Fuerza Política. Gracias Presidenta.-

SRA. PRESIDENTA.- A usted señora edila. Tiene la palabra el señor edil Eduardo Quintana.-

SR. EDIL QUINTANA.- Gracias Presidenta, buenas noches para todos. Nosotros una de las primeras intervenciones que hicimos en esta Junta Departamental, fue justamente el reclamo allí en la ciudad de Castillos del estado en que se encuentra la Planta de tratamiento de las aguas residuales, una Planta que ya tiene más de 60 años de construida y que ni siquiera en su momento se terminó de construir de forma total, una Planta que la reconoce un poco en el informe, cuando nos contestaron las autoridades de OSE, es una Planta que no cumple su función, que contamina, es una Planta que indudablemente hay que volverá a construir, mas hoy en el siglo XXI. Tenemos entendido que es la única que va quedando en el país en estas condiciones, así que queremos nuevamente realizar este pedido, y que se envíe a las autoridades nuevas de la OSE cuando entren, cuando haya cambio de autoridades, se le envíe este informe que lo envié en el año 2015 la Directiva saliente y que se hagan eco nuevamente nuestras palabras y nuestros reclamos, en que hay que construir para nuestra ciudad una nueva Planta de aguas residuales para que deje de contaminar cañadas y cursos de agua, que es lo que está realizando en este momento. Muchas gracias señora Presidenta.-

SRA. PRESIDENTA.- A usted señor edil. Tiene la palabra el señor edil Laureano Moreira.-

SR. EDIL MOREIRA.- Gracias señora Presidenta, no traje el tema del cual quería hablar porque lo tenía para la otra Sesión, pero voy a aprovechar la oportunidad para felicitar a todos los uruguayos, al Presidente Tabaré Vázquez, a todos los presentes y a todos los que estuvieron mirando por televisión, yo tuve la oportunidad de estar presente y acompañar el día domingo cuando se hizo el traspaso de mando y me enorgullece, ser uruguayo, ser rochense, estuve por las calles en el desfile acompañando a toda la gente de Rocha y a toda la gente del interior que se hizo presente en el interior en un acto que me parece muy lindo para el Uruguay, no quiero exagerar pero me parece que en el interior por bajo de cualquier bandera política me parece que se siente mucho más la Patria, en el interior se vive, está más a flor de piel, no quiero decir que en la capital, no, pero me parece que en el interior como que se inculca más desde chico en las Escuelas Públicas, en las Escuelas Rurales, en los niños y me enorgullece ver como los blancos gritábamos el “viva la Patria” y desde los edificios, apartamentos, gente con banderas del Frente Amplio en un acto cívico y democrático como lo fue, ellos mismos también, enemigos vamos a decir en la trinchera, vamos a decir, a la hora de sufragar y militar, en ese acto de democracia, los militantes y simpatizantes del Frente Amplio contestaban con lo mismo, decían “viva la Patria” y sacudían la bandera del Frente Amplio, yo lo vi, lo viví y se me erizaba la piel y está bueno que en el uruguayo pase eso inconscientemente, nos olvidemos de todo lo que nos quieren transmitir a veces los políticos que vemos en la televisión o con ciertas frases o buscándole el pelo al huevo a veces para ganar una elección de todos los Partidos Políticos, verdad, de todos y me quedo con esa imagen desde los apartamentos la gente que milita y simpatiza por el Frente Amplio, gritando “viva la Patria” y “viva Uruguay” y me quedo con esa imagen también de Tabaré Vázquez cediéndole a Luis Lacalle Pou en una forma armónica, civilizada y democrática como tiene que ser, en un país que tiene que ser así, y que tenemos que ser ejemplo al mundo. Algunos pueden compartir, otros no pueden compartir, pero yo destaco eso, no destaco todo ese tipo de cosas feas que aparecen en las redes, en whatsapp, me quedo con esas imágenes y son las que trasmito en mi casa y que le quiero transmitir a mi hijo, y a mi familia. Me enorgullece ser uruguayo, muchas gracias.-

SRA. PRESIDENTA.- Gracias a usted señor edil.- Tiene la palabra el edil Valdez.-

SR. EDIL VALDEZ.- Sin duda que el tenor de esta Media Hora Previa que no las traíamos y van a ser muy improvisadas, van a ser en el sentido de lo que vivió la República el 1 de marzo, destacar, creo yo, esto si como una cosa automática, por defecto el hecho de que el 1 de marzo ante los países latinoamericanos que estaban y la monarquía española que también estaba presente y yo pensaba e incluso lo publiqué en algún lado, que se debe de haber sentido el “tiranos temblar” frente al Rey de España, verdad, vaya si España sabe, lo que significan las estrofas del Himno Nacional. Pero lejos de eso que si bien fue una jornada como cada jornada histórica, el mensaje que dio el señor Presidente de la República, al momento de asumir y uno que eligió, quedarse y verlo, por televisión donde además tienes la suerte de poder hacer detención cuando quieres, o poder revisar por las redes algunos fragmentos, instantáneo en el momento, cosas que permiten ahora las nuevas tecnologías, fue cuando dijo que va a utilizar y le va a dar nueva vida al Puerto de la Paloma, en Rocha y eso Presidenta, que se dijo que en el este, mejor dicho en Cerro Largo se gritó mas que un gol en el Ubilla y eso para nosotros, un hecho fantástico. Y la participación en esta Media Hora Previa, va destinada a eso, al hecho de que el Presidente de la República, en su compromiso constitucional de la Asamblea General, manifestó que uno de los intereses del nuevo gobierno es, la reactivación y el uso del Puerto de La Paloma, en Rocha. Entonces en esta Junta Departamental, otras administraciones, como la Administración del Dr. Sanguinetti, y la Administración del Dr. Lacalle Herrera se hicieron presentes en esta Junta Departamental, estuvieron aquí en ejercicio del cargo- Presidenta me ampara en el uso de la palabra.

SRA. PRESIDENTA.- Vamos a respetar al señor edil en el uso de la palabra, por favor.-

SR. EDIL VALDEZ.- Yo creo, que es propicio que esta Junta Departamental invite al señor Presidente, que se haga presente si lo desea y nos explique también al Gobierno Departamental, invitar ese día a la señora Intendente Departamental, porque sin duda es el mensaje más fuerte que para nosotros da como rochenses ese discurso de asunción, que tenemos que esperar y en cuanto tiempo el Puerto de La Paloma. Cual es el compromiso de un nuevo gobierno para un Puerto y para un destino, porque el Puerto no solo en La Paloma, si no en toda la franja costera de Rocha ha sido promesa reiterada desde el 2010 hasta la fecha, todos los gobiernos han dicho que quieren poner un Puerto, en El Palenque, o en la Esmeralda, o quien sabe donde, pero todos quieren ponerlo, ahora, el Presidente Lacalle dijo lo mismo, que quiere reactivar el Puente que ya hay, entonces Presidenta, invitar al nuevo gobierno, que si es posible nos informe y mejor si fuera en presencia, porque además se da la posibilidad de dialogar, cual va a ser el destino específico que tenemos que esperar nosotros de ese Puerto, sobre todo en materia laboral, en materia de oportunidad económica, que ingresos se den por el departamento de Rocha y eso naturalmente va a redundar en un aumento en lo que viene después al departamento con la devolución que hace el Poder Ejecutivo y sin duda, Presidenta, que yo creo que es un mensaje que tenemos que tomar, incentivar y darle fuerza y apoyarlo toda la fuerza política, porque hoy necesitamos que el departamento se desarrolle y que el Puerto de La Paloma está en la mira del nuevo gobierno es algo que a Rocha le hace mucho bien, entonces yo propongo a la Mesa, hacer las gestiones pertinentes para que el nuevo gobierno, verá si es el Presidente de la República, no se si el Ministro de Transporte y Obras Públicas, quien quede en la Administración Nacional de Puertos, pero que vengan y nos expliquen cual va a ser el futuro de ese Puerto y cual va a ser el impacto sobre todo de fuentes laborales, en la construcción o adecuación del Puerto, que ya se le hizo una inversión muy grande, que dio muy poco resultado también, porque hay que ver que hoy los buques ingresan sin problema, no pueden salir

cargados porque hay que dragar, entonces Presidenta también ver como va a hacer todo eso, pero aprovechar el mensaje Presidencial que se dio ante la Asamblea General que es de suma importancia para el departamento de Rocha. Muchas gracias.-

SRA. PRESIDENTA.- A usted señor edil, se hará la gestión correspondiente.

Vamos a informar al Plenario que tal como quedó en la última Sesión el tratamiento el informe de Asuntos Internos, lo vamos a tratar en primer lugar después de la Media Hora Previa, como corresponde.-

-(se lee)

“Rocha, 18 de febrero de 2020. COMISION DE ASUNTOS INTERNOS. En el día de la fecha se reúne esta Comisión con la asistencia de los señores ediles, Artigas Iroldi, Gustavo Hereo, Graciela Nassi, Angel Silva, Gladys Pereyra y Graciela Saroba, asistiendo además la Sra. Presidenta del Cuerpo, Mtra. Mary Núñez. En la oportunidad la Sra. Presidenta informa a ésta, que las gestiones que le fueran encomendadas por resolución del Cuerpo de fecha 4 de los corrientes ante la Intendencia Departamental, respecto al pase en Comisión de funcionarios de ese Organismo para prestar funciones en este Legislativo, las mismas no dieron el resultado esperado. En virtud de la situación descrita, se acordó conectarse con la Dirección del CURE, a los efectos de ver la viabilidad a los efectos de lograr pasantías de estudiantes de Administración y Contabilidad. Asimismo se resolvió que se convocara a los funcionarios de ese Legislativo no pertenecientes al escalafón administrativo y que deseen efectuar prueba de suficiencia, a los efectos de posibilitar el cambio de escalafón. En otro orden, y en virtud de la licencia previa a su retiro por jubilación de la señora Secretaria General, se resuelve, de acuerdo a las normas aplicadas en actos de este mismo tenor, asignar los cargos y el desempeño en forma interina de los funcionarios, Juan C. Navarro que ocupará la Secretaría General Grado V, la funcionaria Elizabeth Gómez, La Secretaría Grado IV y el funcionario Pablo de León, la Pro- Secretaría – Encargado de Tesorería Grado III. Por lo expuesto se solicita al Plenario hacer suyo el presente informe. (Fdo) Artigas Iroldi. Gustavo Hereo. Graciela Nassi. Angel Silva. Gladys Pereyra. Graciela Saroba”.

SRA. PRESIDENTA. Si edila Piñeiro, tiene la palabra.

SRA. EDIL PIÑEIRO.- El informe tiene unos cuantos temas incluidos y como trata de la reunión anterior de la Comisión de Asuntos Internos y no del día de hoy, quisiera proponer un cuarto intermedio.-

SRA. PRESIDENTA.- Puede hacerlo, la señora edila solicita un cuarto intermedio, de cuánto tiempo señora edila de diez minutos.-

(Se vota).- 29 en 29 es Afirmativo. Unanimidad.-

Siendo la hora 20 y 25 se pasa a cuarto intermedio.

Siendo la hora 20 y 35 se levanta el cuarto intermedio.

SRA. PRESIDENTA.- Bien los señores ediles y así lo indiquen por favor.-

(Se vota).- 29 en 29 es Afirmativo. Unanimidad.-

Si señora edila Piñeiro tiene la palabra.-

SRA. EDIL PIÑEIRO. Vamos a solicitar el desglose del informe, en realidad solicitamos que se ponga a votación el último punto.

SRA. PRESIDENTA.- Ya fue efectivo, eso lo puede hacer la Presidencia por si misma, y yo lo realicé en virtud de que los funcionarios necesitaban pasar de un lugar a otro en la Junta.-

SRA. EDIL PIÑEIRO.- Queríamos darle el aval y los temas anteriores quisiéramos discutirlo con más tiempo en la Comisión.

SRA. PRESIDENTA.- Vamos a leer el informe punto por punto y los que quieran votarlo lo votan, los que no, no lo votan.-

SRA. EDIL PIÑEIRO.- Pedimos que este tema vuelva a la Comisión.-

SRA. PRESIDENTA.- La moción de la señora edil, es que los temas vuelvan a la Comisión, los que estén por la afirmativa.

(Se vota) 14 en 29 es Negativo.-

-(se lee apartado 1)

“En virtud de la situación descripta, se acordó contactarse con la dirección del CURE a los efectos de ver la viabilidad de lograr pasantías de estudiantes de Administración y Contabilidad”

SRA. PRESIDENTA.- Había algunos ediles que querían tener en cuenta la UTU, les decimos que hicimos las gestiones y vamos a ir a los dos lugares si es posible, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

(Se vota).-13 en 27 es Negativo.-

Pasamos a leer el segundo.-

“Asimismo se resolvió que se convocará a los funcionarios de este Legislativo no pertenecientes al escalafón administrativo y que deseen efectuar prueba de suficiencia a los efectos de posibilitar el cambio de escalafón.”

SRA. PRESIDENTA. Bien se pone a consideración ese segundo punto, los que están por la afirmativa, sírvanse indicarlo.-

(Se vota).-14 en 27 es afirmativo, como que no, si votó el señor edil, 14 contra 13, son 27, cuenten bien.

Se vota nuevamente, 14 en 29 es Negativo.

Y el otro punto ya dieron el aval, pero ya se realizó, ustedes se olvidan que hay un edil ahí y una edila allí, y dos sillas vacías.-

Bien ponemos a consideración el 3er. Punto también, que es la asignación de cargos a los funcionarios al lugar que les corresponde por el cese de Zully Montes de Oca, los que estén por la afirmativa.

(Se vota). Es Afirmativo, Unanimidad 29 en 29

Bien señores ediles, para trámite señor edil Fontes.

SR. EDIL FONTES.- Gracias Presidenta. Ante el fallecimiento del Profesor Carlos Julio Pereyra, toda la Bancada Nacionalista propone rendirle un homenaje a tan distinguida figura política y referente de la democracia, para lo cual se solicita que este homenaje se lleve a cabo, en una Sesión Extraordinaria. Carlos Julio Pereyra, es parte de la historia del Partido Nacional y los rochenses debemos destacar su permanencia en este suelo que lo vio nacer que le pidió retornar para su descanso eterno. Una figura emblemática que merece reconocimiento de su eterno desempeño político siempre en defensa de los valores democráticos de nuestra Nación. Son dos copias, están las firmas de varios ediles y si al Cuerpo le parece llevarlo a votación, porque es un tema que trasciende.-

SRA. PRESIDENTA.- Si edila Caram, tiene la palabra

SRA. EDIL CARAM. En cuanto a la figura de Carlos Julio Pereyra, me parece que esto tiene que ser en nombre de todo el Cuerpo de la Junta Departamental, rendirle homenaje a tan prestigiosa figura del ámbito político uruguayo.-

SRA. PRESIDENTA.- Gracias señora edila. Tiene la palabra el edil Valdez.

SR. EDIL VALDEZ.- Gracias Presidenta, creo además que se tiene que tratar con demasiada importancia y demasiada agilidad, dado que se trata de una figura de relevancia notoria del país que además arranco su relevancia política en la Junta Departamental de Rocha, entonces en épocas de antaño, pero creo yo que también corresponde que la Junta Departamental de Rocha le rinda tributo, además de el que por suerte le rindió en vida, que es de los mejores homenajes que se hicieron.

SRA. PRESIDENTA.- Si señor edil Fontes,-

SR. EDIL FONTES.- Si a usted le parece y al Organismo para el día señalado, a parte de todos los compañeros que quieran hacer uso de la palabra, se puede traer una persona que conozca más su vida personal.

SRA. PRESIDENTA.- Se invitara un orador, ya se ha hecho y puede hacerlo cuando guste si, puede indicar a quien quiera.-

Si señora edila Caram, tiene la palabra.-

SRA. EDIL CARAM.- En el recinto, como hay de Marta Nieves, plasmar una placa con el nombre del señor Carlos Julio Pereyra.-

SRA. PRESIDENTA.- Muy bien, así se hará señora edila. Se pone a consideración el homenaje al señor recientemente fallecido, ex Senador también de la República y profesor de Historia.-

(Se vota). 29 en 29 es Afirmativo. Unanimidad.-

Se harán todos los trámites y gestiones, ustedes pasen el nombre de quien quieren que se inviten. Si señor edil, para tramite, edil Valdez.-

SR. EDIL VALDEZ.- Voy a pedir señora Presidenta que se cite a la Comisión de Asuntos Internos con suma importancia, recién se dio un altercado acá , a un señor edil le faltaron el respeto por un tema tan delicado como puede ser la salud mental y no es la

primera vez que se ha hecho, varias veces cuando se ha retirado de Sala le han dicho lo mismo y la misma señora edila. Voy a pedir señora Presidenta que algunos de los integrantes de Internos, porque es un tema demasiado importante en que el Estado ha hecho demasiado hincapié en tratar de radicar cualquier tipo de violencia y discriminación por el tema y dentro de esta Junta Departamental hacemos caso omiso y nos pasamos el tema por donde no llega el sol. Gracias Presidenta.-

SRA. PRESIDENTA.- Edil Martínez, tiene la palabra para trámite.-

SR. EDIL MARTINEZ. Gracias Presidenta. Nosotros vamos a solicitar una copia del Acta de la Sesión esta.-

SRA. PRESIDENTA.-Bien señor edil.- Nadie mas para tramite pasamos a los Asuntos Entrados. Edil Veiga para trámite, tiene la palabra.-

SR. EDIL VEIGA.- Gracias Presidenta, es para solicitar que hay varias exoneraciones en carpeta de Comisión A y B, que hace mucho que están y las Comisiones no han tenido número, la Comisión A, a ver si se pueden tratar esas exoneraciones sobre tabla en el día de hoy y salen de carpeta, porque no esta habiendo numero en las Comisiones.-

SRA. PRESIDENTA.-Bien, llegado el momento lo planteamos y lo votamos, si sale afirmativo, no hay problema. Edila Blanca García para trámite tiene la palabra.-

SRA. EDIL GARCIA.- Gracias Presidenta. Encontrar las palabras justas para rendir homenaje a Carlos Julio Pereyra, no es tarea fácil, muchas veces los sentimientos nos juegan una mala pasada y nos nublan el propósito de lo que deseamos expresar. Desde muy joven conocí a Carlos Julio, criada en el medio rural tuve muchas oportunidades de estar junto al hombre que ya siendo político atendía los quehaceres de campo, siempre con un mensaje claro, nada de medias tintas. Comprometido con su ideal democrático no media consecuencias a la hora defender el derecho y a la libre expresión de la voluntad de los hombres. Deja al partir un legado de principios y valores de compromiso y de buen ciudadano, disminuido físicamente por la edad no se aparto del deber cívico, Rocha lo vio ejercer su voluntad de ciudadano hasta la última oportunidad que le dio la vida, las elecciones nacionales de octubre de 2019, una frase que aún perdura en mi memoria y lo describe cabalmente en el compromiso que asumía cuando comprometía su palabra ante la ciudadanía, no esperen de mi voz de caudillo y voz de mandón, esperen si de mi el fiel cumplimiento de los compromisos contraídos ante la ciudadanía. Pediría que estas palabras pasen a la familia y también un minuto de silencio. Muchas gracias, señora Presidenta.-

SRA. PRESIDENTA.- Vamos a proceder a un minuto de silencio en homenaje al señor Carlos Julio Pereyra.

El edil Martínez quiere hacer una consulta.-

SR. EDIL MARTINEZ.- En la Sesión pasada cuando tuvimos un intercambio de si recibíamos o no a unas personas, yo solicité que se nos hiciera llegar copia de los expedientes a los que se hacía referencia, a mi no me llegaron esos expedientes, me llegaron los expedientes propuestos por el compañero Irineu, quisiera saber si la Mesa tiene estos expedientes y si podemos contar con la información para recibir a las personas.-

SRA. PRESIDENTA. Se habrá equivocado señor edil, lo que usted pidió, está en el Acta como usted lo pidió, si se fija va a ver que está ahí, de todas maneras lo vamos a diligenciar y le vamos a hacer llegar los expedientes, que en realidad podemos hacerle llegar un expediente, el otro no corresponde porque corresponde a esa persona, que no debe figurar, el del señor si se lo hacemos llegar.-

Pasamos a considerar los ASUNTOS ENTRADOS.

De la Intendencia Departamental

-El mencionado Organismo ha enviado los siguientes asuntos:

- 1)- Solicitud exoneración tributos municipales gestionados por la Sra. Stella Sosa recaídos en el padrón 4132 de la ciudad de Rocha.
- 2)- Solicitud exoneración tributos municipales gestionados por la Sra. Claudia Pereyra recaídos en el padrón 59505 de la localidad de San Luis
- 3)- Solicitud exoneración tributos municipales gestionados por la Sra. Viazul Santurio recaídos en el padrón 59490 de la localidad de San Luis
- 4)- Solicitud exoneración tributos municipales gestionados por la Sra. Ana de los Santos recaídos en el padrón 212 de la localidad de Velázquez
- 5)- Solicitud exoneración tributos municipales gestionados por la Sra. Romana Sequeira recaídos en el padrón 59482 de la localidad de San Luis.

A la comisión de Legislación y Reglamento B

-La Junta Local de Puntas del Diablo a remitido nota dando a conocer instalación destacamento de bomberos en esa localidad.

A conocimiento

Comunicaciones generales

-La Sra. Edil Mónica Correa da respuesta a convocatoria de este organismo comunicada por Of. 8/20.

Se procederá en consecuencia

-La Unión de Parlamentarios del Mercosur cursa invitación a reunión referido al cambio climático a realizarse el próximo 26 de marzo en la ciudad de Encarnacão Itapúa, República del Paraguay.

A conocimiento

-El Tribunal de lo Contencioso Administrativo comunica proceso de notificación vía correo electrónico

Téngase presente

Asuntos entrados fuera de plazo:

1)- Dirección Nacional de Medio Ambiente remite actuaciones referidas a certificado de clasificación de proyecto relacionado con “cabalgatas en Parque Nacional Cabo Polonio”

A conocimiento

2)- Junta Departamental de Rivera remite planteo realizado en la Media Hora Previa por el Sr. Edil Lucio Branca referido a la gestión de ASSE.

A conocimiento

3) Solicitud de licencia del Sr. edil Matías Canobra.

A Consideración

SRA. PRESIDENTA.-Edil Valdez, solicita que se trate, los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.-

(Se vota).- 25 en 25 es Afirmativo.- Unanimidad.-

“Rocha, 4 de febrero de 2020. Presidenta de la Junta Departamental de Rocha. Mtra. Mary Núñez. Presente. De mi mayor consideración: Me dirijo a usted y al Cuerpo Legislativo que preside para comunicarle que por razones personales debo pedir licencia desde la fecha hasta final del periodo. Saluda atte. Matías Canobra- Edil Departamental”.

SRA. PRESIDENTA.- Para aprobar la licencia del señor edil, los que estén por la afirmativa.

(se vota). 27 en 27. Es Afirmativo, Unanimidad.-

Continúan asuntos entrados fuera de plazo

4) El señor Héctor Gil remite copia de reclamo fiscal formulado ante la Intendencia Departamental de Rocha.

A Conocimiento

5) Nota renuncia presentada por el edil Saúl Brener.

A consideración.

SRA. PRESIDENTA.- La señora edila Fernández solicita que se trate la nota de renuncia del edil Saúl Brener. Los que estén por la afirmativa.

(Se vota). 27 en 27 es Afirmativo. Unanimidad.-

“La Paloma, 2 de marzo de 2020. Sra. Presidenta de la Junta Departamental de Rocha. Mtra. Mary Núñez. Presente. Querida compañera: Por la presente y en virtud de problemas estrictamente personales debo presentar a usted y al Cuerpo que preside mi renuncia indeclinable al cargo de edil de la Junta Departamental de rocha que hasta el momento ocupó, en representación del Partido Socialista y Frente Amplio. No declino

mi apoyo por esta circunstancia a mi Partido y al Frente Amplio que seguiré brindando desde el lugar que pueda. No termina de satisfacerme el aporte que pueda haber dado, en mi gestión, que imaginé de otra manera. Mi saludo cordial a los que, hasta ahora, han sido mis compañeros de Bancada, en primer lugar a los de mi Partido que merecen mi mayor afecto y admiración, así como a los demás esforzados compañeros, que han mantenido en alto las banderas del Frente Amplio. Extiendo este cordial saludo a todos los integrantes de la Junta Departamental, más allá de divergencias y escaramuzas (es el juego de la política que yo no se jugar) y muy particularmente a los funcionarios, que han estado atentos y afectuosos a las necesidades que les he planteado en todo momento. Con el mayor afecto y consideración saludo a la querida y amiga y al Cuerpo que preside. Saúl Brener.”

SRA. PRESIDENTA.- Bien se pone a consideración la renuncia indeclinable del señor edil, los que estén por la afirmativa, nos negó toda posibilidad.-

(Se vota). 27 en 27 es Afirmativo. Unanimidad.-

Afectuoso saludo al querido Saúl y lo mejor para él es desde acá de esta Junta Departamental. Lo hice en nombre de toda la Junta, me tomé esa libertad.-

6)- Intendencia Departamental remite expediente N° 1392/18 conteniendo sumario administrativo a funcionario de ese organismo.

A la comisión de Legislación y Reglamento B

SRA. PRESIDENTA.-Señora edila Fernández tiene la palabra.

SRA. EDIL NADINA FERNANDEZ.- Capaz que el criterio que se utilice para enviar el expediente de que lo trate la Comisión de Legislación y Reglamento B es acertado, pero a mi me parecería que capaz que deba tratarse en Integradas.

SRA. PRESIDENTA.- El problema es que hay que solicitar nuevamente el compromiso a los ediles y edilas integrantes de la Comisión A, que nos está faltando, por eso es que se puso en Legislación B, yo estoy de acuerdo, que es un tema para Legislación Integradas.-

Lo pasamos a Legislación Integradas, pero lo pasamos a Legislación Integradas para mañana, incluso la citación se hizo a la B, vamos a ser francos, como la A no está viniendo, necesitamos el compromiso de asistencia, porque si no para que la pasamos a Legislación Integradas. Ustedes disculpen señores ediles, yo soy muy franca. Edil Valdez tiene la palabra.

SR. VALDEZ.-Me parece que si está la situación y el contexto general de que la Comisión no está teniendo número, si bien entiendo lo que dice la edila Fernández y es comprensible porque es un tema sumamente delicado , viendo la experiencia que tienen, ahora la situación amerita Presidenta que no nos arriesguemos y no encuentro prudente enviarlo a las dos Comisiones, aunque comparto lo que dice la edila, además Presidenta recordemos que durante el verano hubieron dos expedientes que vinieron y la Junta no

los consideró y también se hizo por omisión de la Junta Departamental, cosa que yo siempre he tratado incluso cuando se ha pedido las gestiones de firmar cuando se ha pedido una extraordinaria para ese tema, no quiero que cada sumario que venga a la Junta en este momento corra el mismo proceso, porque una de las Comisiones no tiene número, por eso lo mejor sería la B que hasta ahora viene funcionando bien.

SRA. PRESIDENTA.- Edila Piñeiro tiene la palabra.-

SRA. EDIL ROSANA PIÑEIRO: Simplemente la Comisión A, no habrá tenido número durante el verano, el enero no sesionó la Junta regularmente y no habrá tenido número en este mes de febrero, pero hasta diciembre funcionó regularmente, yo la integro y salvo algunas veces igual que le ha pasado a la B, cada tanto la A tenía número, no me parece la posibilidad de descartar y pasar a la B.

SRA. PRESIDENTA.- Bien pasaremos el expediente a Legislación Integrada A y B y queda convocada, ya queda convocada porque no estamos en plazo. Edila Caram, tiene la palabra.-

SRA. EDIL CARAM.- En vista que ha habido muchas renunciaciones en los últimos días, estaría bueno ver quienes integran la Comisión de legislación, ha habido renunciaciones y tal vez buscar algún suplente para que esto se pueda subsanar y poder seguir trabajando.

SRA. PRESIDENTA.- La Comisión de Legislación y Reglamento A, está integrada por Eduardo Veiga, Julio Graña, Miguel Acosta, Estrella Franco, Rosana Piñeiro, Ernesto Abreu y Artigas Iroldi.

Y son suplentes: Silvina Silva, Ángel Silva, Graciela Nassi, Grisel Caram, Cristian Martínez, Carlos Dianessi y Eduardo Quintana. Ningún renunciante.-

SRA. CARAM. Bien Presidenta, me puede decir de quien soy suplente.

SRA. PRESIDENTA.- Como no, Grisel Caram, es suplente de Estrella Franco.-

Edil Veiga tiene la palabra.-

SR. EDIL EDUARDO VEIGA: La última sesión para la cual estuve citado, concurrimos tres integrantes de la Comisión A, el que habla, Julio Graña y Miguel Acosta.

SRA. PRESIDENTA.- Pero es una Comisión que necesita cuatro integrantes para sesionar.-

SR. EDIL VEIGA. O sea que concurrimos, yo mañana no puedo venir, voy a tratar de que venga mi suplente.-

SRA. PRESIDENTA.- Bien pasamos esto a Legislaciones Integradas.-

7)- El Congreso Nacional de Ediles cursa dos comunicaciones; una dando respuesta a comunicación realizada por esta Junta Departamental a planteo del Sr. Edil José Luis

Molina referido al uso de pirotecnia, y en segundo lugar hace conocer resolución de la Comisión de Ganadería Agricultura y Pesca de la Junta Departamental de Paysandú, referido al uso de insecticidas y su incidencia en al contaminación de aguas y suelos y su relación con la mortandad de colmenas.

A conocimiento

8)- La Dirección Nacional de Medio Ambiente hace conocer certificado de clasificación de proyecto por obras a realizarse en puentes sobre arroyo Chafalote y Sarandí del Consejo.

A consideración

SRA. PRESIDENTA: El Sr. Edil Cristian Martínez solicita que este último tema sea derivado a la Comisión de Medio Ambiente. Así se hará

9)- La Asociación Cultivadores de Arroz cursa invitación para la inauguración de la cosecha 2020 a realizarse el viernes 13 de los corrientes en establecimiento ubicado sobre ruta 3.

Téngase presente

10)- El Ejecutivo Departamental remitió los siguientes asuntos conteniendo gestiones de exoneración de impuestos municipales de acuerdo al siguiente detalle:

-Exp. 3910/19 sobre tributos recaídos en el padrón 98 de la ciudad de Rocha

-Exp. 3902/19 sobre tributos recaídos en el padrón 5052 de la ciudad de Rocha

-Exp. 3863/19 sobre tributos recaídos en el padrón 49 de la ciudad de Rocha

-Exp. 3829/19 sobre tributos recaídos en el padrón 4681 de la ciudad de Rocha

-Exp. 3828/19 sobre tributos recaídos en el padrón 2812 de la ciudad de Rocha

-Exp. 3354/19 sobre tributos recaídos en el padrón 6440 de la ciudad de Rocha

-Exp. 1926/19 sobre tributos recaídos en el padrón 4880 de la ciudad de Rocha

-Exp. 1990/19 sobre tributos recaídos en el padrón 11404 de la ciudad de Rocha

-Exp. 2681/19 sobre tributos recaídos en el padrón 2943 de la ciudad de Rocha

-Exp. 3949/19 sobre tributos recaídos en el padrón 3159 de la ciudad de Rocha

-Exp. 3955/19 sobre tributos recaídos en el padrón 11633 de la ciudad de Rocha

-Exp. 2660/19 sobre tributos recaídos en el padrón 4762 de la ciudad de Rocha

- Exp. 2577/19 sobre tributos recaídos en el padrón 3837 de la ciudad de Rocha

-Exp. 2643/19 sobre tributos recaídos en el padrón 2217 de la ciudad de Rocha

-Exp. 2661/19 sobre tributos recaídos en el padrón 4053 del balneario La Paloma

A la comisión de Legislación y Reglamento A

ASUNTOS INFORMADOS

SRA. PRESIDENTA: Acá estaba la propuesta del señor edil Veiga de votarlos todos, son exoneraciones, si los señores ediles están de acuerdo.

Señor edil Veiga tiene la palabra.-

SR. EDIL VEIGA.- Dejar lugar a tres o cuatro expedientes de la Comisión que ya los vimos, todos los de Quitas y Esperas.-

SRA. PRESIDENTA.- Los que estén de acuerdo.

(Se vota). 25 en 27 es Afirmativo.-

Por la comisión de Legislación y Reglamento B

- 1)- Exp. 3611/19 referido a exoneración de impuestos municipales del padrón 32032 de San Luis
- 2)- Exp. 1950/19 referido a exoneración de impuestos municipales del padrón 162 de la ciudad de Rocha
- 3)- Exp. 2144/19 referido a exoneración de impuestos municipales del padrón 2549 de la ciudad de Rocha
- 4)- Exp. 2555/19 referido a exoneración de impuestos municipales del padrón 3783 de la ciudad de Rocha
- 5)- Exp. 3911/19 referido a exoneración de impuestos municipales del padrón 11348/23 de la ciudad de Rocha
- 6)- Exp. 2222/18 referido a exoneración de impuestos municipales del padrón 8733 de la ciudad de Rocha
- 7)- Exp. 1989/19 referido a exoneración de impuestos municipales del padrón 4013 de la ciudad de Rocha
- 8)- Exp. 2570/19 referido a exoneración de impuestos municipales del padrón 9999 de la ciudad de Rocha
- 9)- Exp. 3072/18 referido a exoneración de impuestos municipales del padrón 2601 de la ciudad de Rocha
- 10)- Exp. 3713/18 referido a exoneración de impuestos municipales del padrón 4171 de la ciudad de Rocha
- 11)- Exp. 886/19 referido a exoneración de impuestos municipales del padrón 293 de la localidad de Velázquez
- 12)- Exp. 2419/15 referido a exoneración de impuestos municipales del padrón 1581 de la ciudad de Castillos

13)- Exp. 3498/17 referido a exoneración de impuestos municipales del padrón 42316 de la localidad de San Luis

SRA. PRESIDENTA.- Bien esos son los expedientes puestos a consideración por la Comisión de Legislación y Reglamento B, para su aprobación, los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo. La edila Fernández solicita que se lea los integrantes que asistieron a la Comisión.-

-(se lee)

“COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO B. Rocha, 19 de febrero de 2020. Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes los señores ediles, Graciela Techera, Nadina Fernández, Gladys Pereyra y Graciela Saroba .”

SRA. PRESIDENTA: No vamos a poner a consideración ningún otro informe, solo los aprobados por la Comisión B, es más claro, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

(Se vota). 27 en 27 es Afirmativo. Unanimidad.-

(continúan asuntos informados)

COMISION DE ASUNTOS INTERNOS.

“Rocha, 3 de marzo de 2020. En el día de la fecha se reúne esta Comisión con la asistencia de los señores ediles Gladys Pereyra, Graciela Nassi, Angel Silva, Rosana Piñeiro, Roberto Méndez y Artigas Iroldi, asistiendo además la señora Presidenta del Cuerpo Mtra. Mary Núñez. Analizados los temas en carpeta resuelve: Con relación a la nota presentada por el señor Diego Varela, cursar invitación al Ejecutivo a los efectos de que el mismo participe en reunión que mantendrá esta Asesora el próximo martes 10 a la hora 17, a los efectos de brindar información respecto del tema planteado. Considerada la nota planteada por el señor Arístides Ubal Sánchez y teniendo en cuenta el tenor de lo planteado en la misma, se aconseja el mismo sea derivado a la Comisión de Asuntos Laborales. No habiendo más temas a informar, se solicita al Plenario haga suyas las resoluciones adoptadas por la Comisión. (Fdo). Gladys Pereyra. Graciela Nassi. Angel Silva. Rosana Piñeiro. Artigas Iroldi. Roberto Méndez.”

SRA. PRESIDENTA.- Para aprobar el informe, los que estén por la afirmativa.-

(Se vota). 28 en 28 es Afirmativo. Unanimidad.

Pasamos a considerar el Orden del Día. Tiene la palabra el Sr. Edil Martín Valdez.

SEÑOR EDIL VALDEZ. Gracias Presidenta, en primer lugar, dejar en claro que hacemos esto en el mandato constitucional del artículo 273, que dice, la Junta Departamental ejercerá las funciones legislativas y de contralor en el Gobierno Departamental, este artículo que hemos invocado distintas veces tanto para los pedidos

de informes, que hemos dicho que no se contestan y que es un derecho y un deber que tiene la Intendencia de dejarse ser controlado, una sumisión. Y a su vez también de las veces que hemos querido aportar alguna solución a problemas que vemos que se van dando. Presidenta, lo que nosotros estamos haciendo hoy es reafirmar el compromiso que tuvimos el 10 de julio, cuando asumimos esta Junta y además en las reuniones previas, mientras éramos electos y decíamos que íbamos a marcar fuertemente los errores y si podíamos algunas soluciones. Hoy hay tres partes en el estado actual de la Intendencia, que vemos con mucho problema, una de ellas es la económica financiera, decíamos el martes pasado, que la Intendencia de Rocha estaba hundida y lo reafirmamos, tenemos aquí la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal 2018, los números de la propia Administración Pública, de la propia Administración Departamental y manifestábamos, incluso firmada por la Directora de Hacienda y por el Intendente Departamental, hablábamos primeramente de los números que tiene la Intendencia de Rocha en la cuestión de los ingresos y los egresos, ¿que pasa?, decimos que el 140% del presupuesto de los ingresos que prevé que va a ingresar a la Intendencia Departamental ya están comprometidos, que es esto, se van en sueldos y en gastos de funcionamiento, que pasa además, dependemos de las partidas de origen nacional, es cierto, tienen que venir y van a seguir viniendo, pero fuimos tan bestias al administrar la Intendencia, como Gobierno Departamental que comprometimos partidas que debimos usar para hacer obras, porque en realidad nosotros lo alertamos aquí cuando el presupuesto quinquenal, que algún actor político salió a la radio y a los medios de prensa a decir que era mentira lo afirmamos, en aquel momento era 90% del presupuesto destinado a sueldos, hoy ya es 140%. Ha sido impresionante, desorbitante la forma que aumentó el gasto en sueldos y en funcionamiento, la administración 2015 hacia adelante, que venía controlada del 2005 al 2010, 2010-2015 se fue. Y esto es Presidenta casi como el destino que tuvo el Titánic cuando le dicen al Capitán, que hay alguien que le está avisando, le estamos avisando por todos lados, el Capitán le dio más velocidad y chocó, acá vamos a lo mismo, le avisamos por todos lados, puso más, puso más, autorizó más horas extras, autorizó más funcionarios que ingresaran por el artículo 13 que son cargos de confianza y asesores y terminamos en esto, en que dependemos no solamente de los recursos departamentales, de lo que pagan los contribuyentes, si no del 40% de las partidas nacionales que se van ajustando los valores y obviamente se ajusta el porcentaje que depende la partida nacional. Que pasa después Presidenta, se anuncia un superávit en la Rendición de Cuentas que se dice que ya está en ejercicio y que está dando superávit y en realidad también, es una cuestión errónea, equivoca, porque el pasivo de la Intendencia sigue existiendo, no se pagaron todas las deudas que tenía la Intendencia en el 2005, es decir la herencia maldita continúa más renovada, porque no se ha pagado la deuda pública todavía, entonces no se puede tener superávit, teniendo deuda, eso pasa en cualquier administración del mundo, no se tiene en cualquier empresa pública privada, en cualquier hogar de familia, en cualquier parte del mundo, si le debe al bolichero del barrio, no puedes decir que estas tranquilo, le estás debiendo, entonces esto es un tema de gestión, se sigue debiendo. Y además Presidenta si hubiera sido cierto el superávit, la Constitución mandata cuando hay superávit, hay que destinar ese superávit, artículo 302, al pago extraordinario de la deuda pública, es decir

amortizaciones extraordinarias de afuera de lo que estaban previstas para la deuda pública, cosa que no se ha hecho, si se tiene el superávit que se tiene, no se ha hecho. Decíamos, se le debe a los proveedores, no sabemos como Gobierno Departamental la morosidad actual de la Intendencia, no sabemos cuantos padrones deben, nos enteramos los otros días que se querían exonerar por el incendio de Santa Isabel y la Esmeralda padrones que debían y se incluyeron en la misma lista, pero no sabemos a ciencia cierta cuales son los padrones y cual es el estado de la morosidad general en cualquier concepto, que hay para con la Intendencia de Rocha, no se ha informado, se han hecho pedidos de informes y no se ha informado, incluso se habló también cuando han venido las Rendiciones de Cuentas y en la Comisión de Hacienda se le ha preguntado a la Directora, no se contesta. Entonces Presidenta, hay después cuestiones que el Tribunal de Cuentas ha observado, además de estas que ya dijimos, porque aquí no venimos con estudios propios, no con asesores, acá venimos y leemos la Rendición de Cuentas y leemos lo que dice el Tribunal de Cuentas y una cosa no coincide con la otra, por ejemplo al Tribunal no le coincide, que dice entre otras cosas que se le paga un determinado monto a los proveedores, pero resulta que después resulta que hacen un censo y resulta que no le pagan lo que dicen, o que las deudas no están declaradas, por ejemplo en la Rendición de Cuentas se denuncia, que hay deuda con UTE, pero la deuda con UTE quedó condonada cuando se puso el recambio energético, recambio que no lo está pagando el Gobierno Departamental, lo está pagando el pueblo con ese impuesto al alumbrado público que se mantiene en doscientos y pico de pesos en la factura de UTE, que no se ha bajado, también lo denunciamos aquí que se debía haber bajado. Entonces Presidenta son las cuestiones que nosotros venimos denunciando y que por mas que ahora se esté terminando el mandato no vamos a dejar de denunciar, porque es mas, es cuando más en orden deberíamos tener todo para poder hacer una transición ordenada con quien sea y del Partido que sea que gobierne, así sea del Partido que está hoy, como se dice que el traspaso de Vázquez con Mujica fue un desastre, capaz que pasa eso acá en Rocha. Por ejemplo en la Rendición de Cuentas figuran aportes, que dicen que se destinan bajo el nombre “Rocha”, no se sabe a quien, figuran funcionarios a lo que se le dan adelantos de sueldos aún por arriba del sueldo que deberían y como se jubilan, la Intendencia no recupera el monto, actúa casi como una financiera de crédito, uno va, se presenta el funcionario y le dan lo que uno quiere y no importa si te estás por jubilar, total después pagará el pueblo de Rocha. Hay aforos equivocados, se están cobrando aforos en Contribución que están equivocados, no se han actualizado, discusión que también dimos en esta Junta Departamental, en el Presupuesto Quinquenal y que eso se traduce en una aparente estafa al contribuyente porque le estamos cobrando cosas que no son y además el Tribunal denuncia algo mucho más grave y es que la Intendencia por tener sistema obsoletos puede modificar la fecha de cuando ingresas los pagos por caja de la Intendencia Departamental, es decir si yo pago mes vencido me pueden modificar que no pagué vencido y ahí también la Intendencia se está estafando así misma, que es lo peor, nos estamos haciendo trampa al solitario. Hay Rendiciones de Cuentas adversas de hace diez años, no se toman las recomendaciones del Tribunal de Cuentas, déficit que ya decíamos. Y después lo peor que hay deudas inmorales en la Intendencia de Rocha todavía generadas en este ejercicio y por mas que le subieron el salario real a los

funcionarios, los roba por otro lado, que es por ejemplo en Montepío y el IRPF se lo descuentan pero no se lo vuelcan a las arcas del Estado y eso en la Rendición de Cuentas si lo denuncia el Tribunal, no se le han hecho los vuelcos o los aportes sociales a los funcionarios. Y eso es gravísimo Presidenta, porque se denuncia por un lado una cosa, pero por otro se hace lo contrario. Entonces son situaciones Presidenta que a nosotros nos preocupan como gobernantes actuales del departamento y que queremos ver como podemos construir el departamento que queremos de aquí para adelante, que lo hemos dicho siempre, no hay posibilidades de inversión en una Intendencia que gasta el 140% del presupuesto solamente para poder abrir, quiere decir que abrimos gracias a las Partidas Nacionales, hasta el domingo le rezábamos a San García, ahora le rezamos a San Alfie, porque si no OPP, que además eso es otra cosa la OPP en la publicidad 1500 días, 1500 obras, también hay que decirlo, hasta la Terminal de Rocha se hizo con aportes de la OPP, si no, no se podía hacer la Terminal, no se podía hacer ninguna obra, si no es por la OPP, porque es poquísimo el margen que maneja la Intendencia por no decir nulo. Entonces Presidenta, esas son las cuestiones que denunciábamos, en todo el periodo de gobierno que ha transcurrido y que queremos seguir denunciando, porque son cuestiones que hay que corregir, son cuestiones que a la Intendencia Departamental, le tenemos que poner a la vista de todo el gobierno, Poder Legislativo Departamental, pero también al Tribunal, porque aquí esta Junta también ha votado observaciones y ha encomendado a la Intendencia que corrija cosas, incluso en algunas ocasiones muy puntuales con el propio apoyo del oficialismo, muy pocas veces, pero ha pasado. Y la Intendencia hace caso omiso, sigue haciendo los valores y los modelos que quiere, por ejemplo, modifica las normas contables, hay ingresos que los calculan en los tiempos que quieren para poder reajustar y además peor, se contuvo el gasto público en 2015-2016 y 2017 para poder llegar a 2018 y 2019 y ejecutar obras que también está acá, que hay sobrantes y hay un superávit, a costa de que no se hicieron todas las obras proyectadas y es por ejemplo, en la ejecución por tipo de gastos, se gastó siempre en menos, hasta el 2018 inclusive para poder aguantar los saldos que tenía y que después no me den negativo, porque si no los saldos hubieran dado negativos desde el primer día de gobierno. Entonces Presidenta son cuestiones que preocupan, sobre todo a quienes nos hemos dedicado a estudiar y a proponer las soluciones, las soluciones eran, mejor gestión y hacer caso al Tribunal de Cuentas, no era nada inventado, no íbamos a venir aquí con soluciones mágicas y por ende hoy venimos a esta Junta Departamental a dar otra solución y es que la Junta Departamental atento al 273, numeral 4to. solicite la intervención del Tribunal de Cuentas de la República en la Intendencia de Rocha, que se haga, llamémosle una auditoría pública en la Intendencia Departamental de Rocha, a modo de saber como ha sido la ejecución presupuestal 2018- 2019 que se está elaborando, como está el saldo del conciliado de cajas y Bancos al 31 de diciembre de 2019 y el 29 de febrero de 2020, que nos informe de la circulación del total de acreedores de la Intendencia, según la Rendición del 2018, la comparación de lo rendido por la Intendencia y de lo que brindan los acreedores, es lo que yo decía cuando el Tribunal le pregunta al acreedor siempre difiere con lo que dice la Intendencia, el caso más jocosos si no fuera cierto, es el de UTE, la Intendencia acuso un saldo que no lo tiene y viceversa. Y después Presidenta, un hecho que ahora se da y es informe en

Camping La Aguada, el control del acuerdo, acordado, recordemos también que aquí se habló mucho y se dijo mucho y se hizo mucho, Camping que estuvo en el estudio del Tribunal de Cuentas y que al terminar esta temporada volvió a manos del Gobierno Departamental, porque era hasta el 2020, entonces queremos ver hasta que punto se hicieron o se llevaron adelante los acuerdos y hasta que punto, las cosas se hicieron como se debían, hay cuestiones que no van a quedar claras y obviamente porque escapan a la esfera del Tribunal, por ejemplo, aquel acuerdo que hizo el PIT-CNT sentado en esta Junta cuando dijo que todo lo recaudado iba a ser recaudado en La Paloma, o recaudaron muy poco o no volcaron nada. Entonces Presidenta, es una cuestión si se quiere preocupante, es una cuestión que hay que tomarla con la mayor responsabilidad y por eso pedimos que el Tribunal, uno de los Organismos de mayor prestigio del país, como lo es el Tribunal de Cuentas, porque no hay nadie que pueda dudar de lo que dice el Tribunal de Cuentas, nos informe sobre como está hoy la Intendencia Departamental de Rocha, eso es lo que en definitiva vamos a proponer al fin de esta discusión que le acercamos la moción a la Mesa y que según mandata la Constitución, necesita un tercio de la Junta Departamental para aprobarlo, o sea que yo doy por descontado que así será para quedar todos tranquilos y poder defender tranquilamente la gestión, sobre lo que diga el Tribunal que no creo que sea tan distintos a los números y a los informes que ya ha dado el Tribunal de Cuentas al respecto. Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Gracias a usted señor edil, edil Jaime Píriz tiene la palabra.

SR EDIL JAIME PIRIZ.- Gracias señora Presidenta. Con todo respeto, el edil proponente en la Sesión pasada, estoy convencido y en la noche de hoy me convenzo aún más que está faltando a la verdad y pueden haber dos razones fundamentales, una, es por desconocimiento y lo segundo por tener una mala intención y estamos en plena campaña electoral, yo lo puedo entender, ahora es gravísimo lo que está haciendo señora Presidenta, porque está sembrando una cantidad de dudas y no es la primera vez que lo ha hecho, este mismo episodio ocurrió en agosto, se hizo un llamado a Sala, con tres puntos en el Orden del Día, en esa oportunidad previo al llamado a Sala se repetía por los medios de comunicación del departamento que la situación económica de la Intendencia era preocupante, que estaba quebrada, que estaba fundida y que con el llamado a Sala se despejarían muchas dudas sobre la situación financiera de la Intendencia, que era una de las preocupaciones del edil. El día que el Intendente comunicó que concurría a Sala de este Organismo, a responder los puntos por los cuales era citado, este cuerpo no tuvo quórum, el edil proponente en aquella oportunidad estaba en este recinto y no entró a Sala, quedó demostrado allí la intencionalidad en aquel momento que era gritar en la Pulpería y callar en la Comisaria, que lo que tenía que haber hecho era contar sus dudas para que le fueran contestadas y no se pudo hacer. El compañero Intendente con su equipo, que si estaba en Sala al no poder despejar las dudas que se habían sembrado sobre la población afirmando que la Intendencia si estaba fundida, tomó la decisión de realizar una conferencia de Prensa convocando a la ciudadanía. Señora Presidenta, el edil que hoy sale a la decirle y a mentirle a la

población de Rocha afirmando que la Intendencia está en una situación complicada, inviable, tampoco fue una Rendición de Cuentas en aquella oportunidad, le digo señora Presidenta que es una lástima, se perdió la oportunidad fantástica de aprender como se lleva adelante una administración con ética y transparencia, cumpliendo con lo que se le dijo a la población en la campaña electoral 2015, cumpliendo con los compromisos asumidos y rindiendo cuentas del destino de los dineros de los contribuyentes, yo entiendo al edil proponente, no estaban acostumbrados, en este departamento nunca se rindió cuenta de los dineros de los contribuyentes y cuales eran sus destinos y como no queremos hacer historia Presidenta, no queremos irnos mucho hacia atrás, pero si le vamos a recordar que en el año 2005 nos encontramos con una Intendencia totalmente desfinanciada, con un departamento totalmente destrozado, en aquella oportunidad si podíamos afirmar que la Intendencia Departamental si estaba fundida, totalmente desequilibrada, con deudas millonarias al Banco República, DGI, a la UTE a BPS a COMERO a ANDA, a ANTEL, al Diario el País, entre otros, vergüenza que una administración en el departamento de Rocha. Señora Presidenta y vamos a hacer referencia al endeudamiento acumulado en el año 2005, eran 40.507.501 dólares, esa era la deuda que tenía la Intendencia de Rocha, cuarenta millones de dólares. Señora Presidenta, hoy podemos decir, que luego de catorce años y medio de gestión el endeudamiento es de 3.400.350 dólares, esto fue gracias a la gestión de nuestra Fuerza Política, tuvimos que realizar convenios con todos los acreedores del Banco República, se le debían 1.746.690 dólares y 23.342.2412 unidades indexadas, esa era la deuda que teníamos con el Banco República, al año 2019, se cumplió con la totalidad del pago, tanto en dólares como en unidades indexadas y por suerte señora Presidenta podemos decir que la Intendencia Municipal vuelve a ser sujeta de crédito ante el Banco República, hoy llueven las llamadas del Banco República ofreciendo dinero, esta Junta Departamental le votó al señor Intendente que podía disponer el dinero que el banco República en aquel momento le había ofrecido, hasta el día de hoy ese dinero está disponible, está en el Banco República, la Intendencia no lo ha necesitado. Entonces Presidenta, hay que ser responsable, cuando se afirman determinadas cosas, a la DGI al inicio de la administración se le debía 4.608.366 unidades indexadas, al 2019, fueron pagos 4.628.366 unidades indexadas, al día de hoy, no hay deuda con la DGI. Al BPS, se le debían 16.686.010 pesos, al 2019, se pagó la totalidad de esa deuda, a COMERO, se le debían 3.739.209 dólares, al 2019 se pagó la totalidad de la deuda, a ANDA se le debían 4.000.000 de unidades indexadas, una vergüenza, un disparate de esta administración que tuvimos anteriormente en el año 2005, cuando se le descontaban a los funcionarios municipales y no se vertía el dinero, una estafa, vergüenza deberían de tener y digo deberían de tener, porque este señor edil hasta hace pocos meses defendía al Partido Nacional, que fue por donde ingresó a esta Junta, hoy no se sabe donde está, si es del Partido con gente o sin gente, o a quien va a acompañar, pero igual nosotros estamos en Sala y estamos escuchando los agravios a nuestra administración, sin ningún tipo de responsabilidad. Estos números Presidenta, demuestran la seriedad que se administraron los dineros públicos, el señor edil que introduce este tema en el Orden del Día, también le preocupan los recursos departamentales y nacionales que administra el Ejecutivo Departamental y yo le voy a decir algo señor edil, entre el año 2005 y el año

2018, pasamos de una inversión anual de 50.000.000 a ejecutar, 300.000.000, no me imagino lo que hubiera sido si nuestras administraciones no hubieran tenido que hacer frente a todo ese despilfarro que tuvo durante décadas el departamento de Rocha y suelto de cuerpo nos vienen a decir que tenemos una Intendencia mal administrada, porque decir que la Intendencia de Rocha está fundida, es decir que está mal administrada y eso no lo voy a permitir. Señora Presidenta, al día de hoy la ejecución para este quinquenio va en el 62%, nunca en la historia de este departamento, de la dictadura para acá se había ejecutado tanta obra como hoy, nunca y decir que la financiación de la OPP, o la financiación pública no le pertenece a la Intendencia, también es faltarle el respeto a la gente, porque las partidas nacionales son por ley, son constitucionales, son para que las Intendencias las ejecuten y las partidas que vienen por OPP son también para que las Intendencias las ejecuten a través de proyectos que se presenten y se van ejecutando y al terminar la obra se le rembolsa la totalidad del dinero por el cual se presupuestó la obra. Entonces también es faltarle el respeto a la Intendencia de Rocha, quienes la administran, a nuestra Fuerza Política, al Intendente Aníbal Pereyra, a la Intendenta Flavia Coelho, que hoy ocupa el cargo, al Intendente Artigas Barrios, es faltarle el respeto y eso no lo podemos permitir, no hay que mentirle a la gente para hacer campaña política, hay que decir como se va a mejorar, y ojalá aparezcan proyectos que mejoren el departamento que ejecuten más obras y que manejen mejor los recursos, ojalá, pero dudo porque el candidato que el señor edil va a acompañar en las próximas horas, ya está prometiendo dos hoteles cinco estrellas, no uno, dos, no se puede engañar a la gente. Señora Presidenta, uno de esto que hemos dicho demuestra el crecimiento de inversión que ha tenido el departamento de Rocha, demuestra la capacidad de gestión y responsabilidad de los recursos públicos, podíamos hablar horas Señora Presidenta, horas y si lo tenemos que hacer lo vamos a seguir haciendo, porque vamos a defender nuestro gobierno, sin ninguna duda. Pero vamos a ir cerrando por acá, ya que hemos demostrado que lo que el edil proponente expresa es una falacia, es una mentira, es una falta de respeto, carece de fundamentos y que lo que hace es desprestigiar a este Órgano Deliberativo, lamentablemente porque armar campaña política desde aquí, en los medios de comunicación, durante una semana, diez días, quince días, después no venir a Sala y decir lo que a uno se le antoja es facilísimo. Ahora deberíamos tener respeto, porque estamos hablando de los dineros públicos, dineros que deposita la gente, dineros de contribuyentes y eso lo que debe tener es respeto, seriedad y podemos debatir en el campo de las ideas, podemos debatir en proyectos, en visiones del departamento, del país, sin ninguna duda, para eso estamos acá, pero lo que no podemos hacer es descaradamente decir cualquier cosa, interpretar los números como se nos da la gana. Porque yo entiendo, yo no se nada de números, ahora no precisa saber de números, si no lo que se necesita saber es que lo asesoren a uno de cómo se están haciendo las cosas, porque se hacen de determinada manera y salir a hablar con la población y el edil Valdez en la noche de hoy es tirar una cantidad de cosas y las ha interpretado como se le da la gana y una cantidad de disparates. Muchas gracias Señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. A usted señor edil. Tiene la palabra el edil Laureano Moreira.

SR. EDIL LAUREANO MOREIRA.- Gracias Señora Presidenta. Me quedan en la cabeza las últimas palabras que acabo de escuchar, lo fácil que es, no venir a Sala por un tiempo, por mucho tiempo, por no solucionar los problemas o acuerdos personales políticos y después venir y volcar y todavía vergüenza ajena me da que con el pecho tan alto, diga todas esas cosas cuando, esa persona las comete, el diputado Alejo Umpiérrez buscando la vuelta para el departamento, para poder seguir haciendo, aplaudo las cosas buenas y critico las malas y veo como puedo solucionar las malas, por eso el diputado tiene entendido que un proyecto de dos o lo que sea de hoteles, si son buenos y se van a hacer, que sean bienvenidos.

SEÑORA PRESIDENTA. Señor edil debe dirigirse a la Mesa, no a los demás ediles.

SR. EDIL LAUREANO MOREIRA. También me quedo con aquello que se prometió de un Puerto de Aguas Profundas, se ilusionó a la gente de nuestro departamento, el señor que le queda chico Pepe Mujica, promovió un Puerto de Aguas Profundas ilusionando a nuestro departamento, a ver donde está el Puerto de Aguas Profundas, ocho millones, diez millones se gastaron en infraestructura y no sacamos un barco porque quedaba trancado, como otros se desvían del tema, yo me puedo desviar también, acá somos todos iguales, volviendo a lo que compete hoy, lo que trajo Martín Valdez a Sala, el edil Valdez no está faltando a la verdad, no está actuando de mala intención cuando dice que hay que gastar un 140% de lo que se recauda para poder abrir funcionarios a la Intendencia, lo está diciendo el Tribunal de Cuentas, señor compañero edil, son números de la Rendición, cuando se hizo el llamado a Sala, el llamado a Sala para que sepan los vecinos, hubo un problema, un inconveniente administrativo, del cual se aprovechó y se hizo todo un circo, aquellos que promulgaban otro tipo de cosas, la sencillez y el no gastar y el no abusar, bueno yo entré a la Junta Departamental y había dos televisores de 50 pulgadas y un circo imponente y las cámaras y la prensa y todo pago, porque vayan a los programas de radio, a ver quien auspicia, una falta de respeto a los vecinos, con lo que se nombró de los gobiernos anteriores, yo no quiero esos gobiernos anteriores para mi departamento, ni para mi familia, yo trabajo y voy atrás de otro tipo de gobierno, no vivo del pasado, y no quiero repetir el pasado, ni que se repita en mi departamento y que quede claro, que en ese periodo, los que apoyaron a que eso siga y que los números de la deuda sigan aumentando, porque quedaba un año y medio, fue el señor Pepe Mujica en el Senado y el suplente de Fernández Huidobro, los cuales se levantaron de Sala y quedó aquella frase: de yo no soy juez de nadie. Se levantaron de Sala y el Intendente que estaba en curso pudo seguir y uno de los ediles que propuso el juicio político fue el señor de los dos hoteles de las cinco estrellas, fue el propio Partido Nacional el que propuso el juicio político, que cuando las cosas estaban saliendo mal las quiso revertir, un año y medio, esa es la deuda que tiene con el Frente Amplio esta persona que fue gobernante de nuestro departamento, esa es la deuda que tiene con el Frente Amplio y a mi no me encajen en ese tipo de accionar, yo voy por otro lado, no defiendan su gobierno con el pasado, es tristísimo que cada vez que se habla, o tenemos una batalla como tiene que ser, porque acá salimos y nos saludamos, pero acá nos tenemos que dar porque es así, tristísimo que defiendan con el pasado,

tapando las cosas malas del presente, eso yo en mi casa no lo inculco, porque si no, no avanzamos y los vecinos tienen que saber los números, si se gasta un 101% mas para mantener, lo tienen que saber, porque una empresa no camina con números negativos y las deudas van a venir para el próximo gobierno y vivimos una mentira, saco el tema de las banderas políticas y pienso en un futuro y si estamos acá con un gobierno frenteamplista, tengo que criticar lo que está mal, lo que está bien lo aplaudo. Con respecto a las partidas nacionales, es bueno recordar que las partidas nacionales, fue una propuesta del Partido Nacional y gracias a eso hoy las Intendencias pueden actuar y usar un dinero extra que les viene. Por eso Señora Presidenta y compañero ediles, es muy fácil, no venir a Sala y después venir y creerse el Jefe del Candombe cuando no se viene un 10 o un 15% de las Sesiones a Sala, porque no hay acuerdo político, que bonito, para el pueblo, que bonito Señora Presidenta. Muchas gracias.

SRA.PRESIDENTA. Si señor edil, tiene tres minutos.

SR. EDIL JAIME PIRIZ. Presidenta, primero que nada le vamos a dejar bien claro al señor edil, que no hay nada que me impida entrar a Sala o no venir a Sala cada vez que no pueda venir, lo segundo que le voy a decir, que tengo toda la autoridad moral de mi Fuerza Política, para defender mi Fuerza Política, yo soy frenteamplista, pertenezco a esa Fuerza Política, fui electo por el Frente Amplio, sigo dentro del Frente Amplio, siempre estuve, ni me voy a ir, unos pensaron que me estaba yendo, deseando me llamaron para que los acompañara, me ofrecieron plata, pagar deudas, ah Presidenta, tantas cosas, pero soy de izquierda, frenteamplista, nací y me crié dentro de esa Fuerza Política, con orgullo, mis hermanos, mi madre, de padre blanco, Wilsonista, que terminó votando al Partido Comunista, Profesor en la UTU, y muchas batallas nos llevó y disgustos, porque sus hijos habían salido de izquierda y él seguía siendo blanco Wilsonista, hasta que el gobierno de Lacalle, padre del actual Presidente de la República lo enterró de cabeza, sumergiéndolo en salarios de hambre y se dio cuenta, que ese no era el camino y le dio la oportunidad a sus hijos, para desarrollar un país distinto, por suerte pudo ver dos de nuestros gobiernos del Frente Amplio. Señora Presidenta, no quiero seguir más, porque tampoco quiero entrar a ofender, pero si en la noche de hoy voy a hacer todas las intervenciones posibles para defender nuestra administración y demostrarle a la población que aquí se está mintiendo, se está haciendo campaña política, se está tratando de mostrar algo irreal y que lejos está la realidad que está viviendo el pueblo rochense, cuando inauguramos todas las obras prometidas y más de la campaña electoral 2015-2020. Gracias Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Edila Inceta, tiene la palabra.

SRA. EDILA INCETA. Gracias Señora Presidenta, en primer lugar me gustaría trabajar en el contexto actual, de estos tiempos, porque sabemos si que el Frente Amplio fue directamente responsable de que aparecieran aquellos 37 pesos en una caja de 2005, totalmente responsable, le dieron el total apoyo y aval al Intendente de turno, esa Intendencia o ese periodo lo parió el Frente Amplio, no el Partido Nacional. En segundo lugar, no vale la pena a veces contestar algunos comentarios, pero creo que ya lo

mencionó algún edil y podríamos si preguntarle, que sabemos que como te digo una cosa, te digo la otra, al señor Senador Mujica, que podría decir que si, que votó con los pies y no con las manos, porque se fue, lamentablemente su suplente no está hoy, pero también fueron directamente responsables de que Rocha continuara con esa defectuosa administración y en este caso se había llevado a juicio político y lo defendieron al Intendente, pero vamos a los tiempos actuales, sabemos que el Camping que explotaba el PIT-CNT debió de ser entregado al finalizar la temporada y había un compromiso que establecía que debía de entregarlo con ciertas mejoras, me gustaría saber cuales con las mejoras, cual es el inventario que recibieron, cual es el inventario de lo que entregaron. También hay un tema que a lo largo de los cinco años hemos preguntado y nunca apareció, hemos pedido que se nos remita copia del inventario de los bienes muebles e inmuebles que posee la Intendencia Departamental de Rocha, de que cristalina administración estamos hablando, si no saben o no sabemos cuales son los bienes que se posee, me gustaría también saber si en este momento, cuando hubo un cambio en el Ejecutivo, cual es la Rendición de Cuentas, el inventario que recibió la nueva Intendenta, sabemos también que con esto se ha desconocido y se le ha querido quitar al gobierno una parte importante, el gobierno de Rocha es un gobierno Ejecutivo, lo que es Legislativo, nunca estuvo, fue un gobierno que comenzó rengo, porque gobernó con una sola pata, la Ejecutiva y no utilizó la Legislativa y hoy creo que ya ni una sola pata le queda, que creo que lo que tiene ahora es toda una parodia, si fuera tan cristalino, no habría ningún inconveniente en que todos tuviéramos acceso a toda la información, que de productivo dejaron los viajes a China, que de productivo dejó la venida de las autoridades chinas a Rocha, hay un montón de dudas que a nosotros nos gustaría despejarlas, saber y no estamos haciendo política y estamos solo preguntando porque estamos en un lugar trabajando donde nos gusta trabajar y mal que les pese concurrimos a las Comisiones, aunque no les guste a muchos, igual concurrimos, pero nos gustaría saber ante que estamos, es algo que solamente el Tribunal de Cuentas nos está diciendo que está mal, que sigue mal, que hay un montón de observaciones, bueno, creo que tenemos plena confianza en el Tribunal de Cuentas.

SRA. PRESIDENTA. Le solicitan una intervención.

SRA. EDILA NELBA INCETA. Con mucho gusto.

SRA. PRESIDENTA. Puede hacerlo señor edil.

SR. EDIL MARTIN VALDEZ.- La señora edila tocaba un tema que a mi me quedó bailando, acá se hablaron de los hoteles cinco estrellas, y vamos a decirlo con nombre y apellido que propone Alejo Umpiérrez y seguramente en el transcurso del debate se van a recordar los vikingos que proponía la administración 2000-2005, pero por supuesto que si, pero donde carajo están los chinos, porque acá se fue dos veces a China, se prometió inversión y un lote de gente quedó esperanzada, en que iba a poder trabajar y al final no vino nada Presidenta, porque a este departamento, no vinieron los chinos, lo más cerca que va a venir es el Coronavirus y ni siquiera de China, va a venir de Buenos Aires o por la frontera de Brasil. Entonces Presidenta, hay que estar muy suelta de

Cuerpo para venir a dejar responsabilidad a los ediles, hay que venir a esta Junta a exigir responsabilidad a los ediles cuando esto, que nadie lo ha leído en esta Junta que es el Reglamento, dice que si hay algo que no se hace, como el llamado a Sala, tienen dos oportunidades y fue esta propia Junta la que dijo que no valía la pena insistir porque estaba mal formulado. Y como yo voy a ir Presidenta, a un circo en el Teatro 25 de Mayo, si las Rendiciones de Cuentas se las hacen al Tribunal por escrito y las devuelven a la Intendencia y vienen a esta Junta, a que voy a ir al Teatro 25 de Mayo a escuchar a que nos digan cosas distintas a las que creen acá, porque nadie me ha contestado Presidenta al día de hoy, hasta la hora, hasta el minuto, porque se le descuenta a los funcionarios y no se le vierte a los Organismos del Estado, nadie me lo contestó, porque a pesar del superávit que tenemos seguimos con camiones del año 95 y después pasa lo que pasó desgraciadamente, por qué acá no se dice que para poder reactivar la Intendencia Artigas Barrios pidió a esta Junta para sacar 400 funcionarios y hasta mujeres embarazadas de la Intendencia y no les importó nada y se sacaron y en los quince años de gobierno, se pusieron mas funcionarios, porque se si se hubieran sacado y se dejaba la plantilla que tenía, nadie decía nada, pero se pidió la autorización para dejar gente en la calle y se vino y se hizo contrario a lo que se pidió a la Junta Departamental, por qué no se cuentan esas cosas Presidenta, porque hay que estar muy suelto de cuerpo también Presidenta para venir y decir que se miente, si yo miento, miente la Rendición de Cuentas y miente la Contadora Caetano y miente el Intendente Pereyra. Entonces mucho cuidado, yo podre mentir, pero si yo miento, mienten los demás, porque lo que he hecho es venir y leer la Rendición de Cuentas que le he pedido varias veces y hemos ido a todas las Comisiones de Hacienda a defender la posición que hemos planteado siempre. Entonces Presidenta, como se va a decir que estamos en campaña electoral, si estamos en ejercicio de gobierno o pedidos receso de marzo a mayo que se elija el nuevo gobierno, porque si lo decíamos en el 2017 estábamos en campaña electoral, en 2018 también estamos en campaña electoral. Por suerte nunca pase por lo pasillos de la Junta pidiéndole a mi partido que me diera un cargo para un familiar para votar un presupuesto y nunca tuve que ver a un intendente de mi partido salir a la radio a decir, no importa si un edil de mi partido no me vota el presupuesto, por suerte hay dos ediles de la oposición que votan el presupuesto, quién habla y el edil Molina. Dimos una discusión seria y responsable del presupuesto quinquenal, y avisamos todo esto de lo que estamos hablando, entonces no le acepto a nadie que venga a decir de que mentimos ni que estamos sueltos de cuerpo, sobre todo porque el reglamento de esta Junta, que usted debería hacer cumplir Presidente, dice que no se le puede atribuir a ningún edil mala intención en la palabra. Discutir ideas, un montón, pero nunca decir que se viene a mentir, porque usamos los números de la propia Intendencia Departamental, y eso es lo que molesta, no tenemos números inventados.

SRA. PRESIDENTA: Tiene la palabra el Sr. Edil Trabuco

SR. EDIL EDUARDO TRABUCO: Como integrante de la Comisión de Hacienda y Presupuesto creo que tengo más derecho que alguno de los que tratan de mentirosos a los compañeros. Hemos tratado el tema, hemos citado al equipo económico y hemos

tratado los temas de las observaciones, las cuales no han corregido. Dentro de los temas tratados, muchas veces, ahí si puedo decir que nos mintieron, y que lo hizo en la misma cara la contadora de la Intendencia, fue cuando se trató el tema de la caución de fidelidad que por ley es un seguro que tienen que tener todos los funcionarios públicos que manejan valores. Me dijo la contadora que hacía un año que venían haciendo el trámite, eso creo fue en el 2018, hasta el día de hoy no tienen caución de fidelidad. Porque no la tienen?, y fue un error que cometieron, porqué tenían deudas con el Banco de Seguros, yo lo averigüé, lo que no sabían que por mas que tuvieran deudas como la caución de fidelidad es por ley, el Banco de Seguro tenía que asegurarlos. Que hacía un año que estaban en trámite, cosa que es mentira, la caución de fidelidad se hace en una semana. Ya ahí empezamos mal, entonces, si vamos a hablar de mentirosos, vamos a empezar por ahí. Lo otro los números que manejamos son los números del Tribunal de Cuentas y de la Rendición de la Intendencia mismo, porque en estos cinco años nos hemos aburrido de pedir información y nunca nos han brindado nada, entonces, yo no tengo porque ir al Teatro para que nos sigan mintiendo en la cara, porque aquí nos traen una cosa y ahí lo que dicen otra. Lo que tengo del Tribunal, que me parece una falta de respeto decir que el Tribunal miente cuando hay profesionales y están justamente para revisar esto, es que los años 2009 al 2017 la Intendencia se quedó con el aporte de los funcionarios municipales, no han vertido todo lo que les han retenido, es una verdad que los funcionarios y la población tiene que saber. Se les metió la mano en el bolsillo a los empleados municipales, no lo digo yo, lo dice el Tribunal de Cuentas. Se violan los derechos de los trabajadores. Hay una ley que dice que ninguna persona física podrá percibir por concepto de retribución salarial una cantidad en dinero inferior al 35 % del monto nominal deducidos los impuestos a la renta y sus correspondientes anticipos y las contribuciones especiales, el Tribunal ha observado reiteradamente que se incumple con el mismo, y la Intendencia de rocha no está interesada en solucionar que sus funcionarios cobran menos de lo previsto por la ley. Van diez años de rendiciones de cuentas rechazadas. Las veces que se citó al grupo económico se trató justamente de que regularizaran algunas observaciones, hay algunas que realmente no se pueden regularizar, pero cada vez tienen más observaciones y no se regulariza ninguna. Se informan saldos de caja, bancos y acreedores que no coinciden con la realidad. Los estados de cuenta sin conciliar entre irregularidades. El Tribunal se informó con los acreedores y es distinto a lo que la Intendencia incluyó en la rendición de cuentas. El informe de las empresas acreedoras al ser consultadas por el Tribunal de Cuentas, la información contable de la Intendencia de Rocha oculta un pasivo generado por el despilfarro y el desorden. Las observaciones son preocupantes en número y en el tenor, alguna de ellas son graves, sin embargo la Intendencia no tiene interés en solucionarlas. Un superávit forzado a costa de la no ejecución del 63% de lo autorizado a inversiones en el departamento, sin lugar a dudas las obras de inversión las hace la OPP. Me parece que de lo que he dicho, lo que he leído es una falta de respeto decir que el Tribunal miente, porque nos basamos en la información que tenemos. En el 2017 las recomendaciones incumplidas fueron 42, las cumplidas 5, siempre hemos tratado de que se levanten las observaciones que se puedan, y la verdad, nos dicen que mentimos

cuando tenemos los números acá que son de la rendición de cuentas y del Tribunal de Cuentas. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Tiene la palabra el Sr. Edil Martínez

SR. EDIL CRISTIAN MARTINEZ: El tema, como todos los temas tiene distintas aristas para abordarlo. Hay una arista desde el discurso de barricada, ideológica respecto a lo que es el gasto público y cual es su función; hay una arista administrativa que es el cumplimiento de las normas que están establecidas para el gasto, es decir, el cumplimiento de la norma para la ejecución del gasto público; y hay una arista mucho más fría que es la de la suma y la resta. Desde esas aristas creo que debemos precisar en que punto nos paramos, porque en realidad los discursos que me han antecedido se pasean entre esos puntos de los ideológicos de barricada, entre lo administrativo normativo de la ejecución del gasto y en lo que tiene que ver con los números. Si yo agarro dos naranjas y a una de ellas me las como me queda una, no hay misterio, así sean mil naranjas, eso es la aritmética, no lo puedo inventar, es decir, es lo que dicen los números, es una simple tabla de Excel que tiene de un lado que tiene los números de lo que te entra y del otro los números que salen, si los sumos y resto lo que te da es el resultado, no hay lugar a interpretación mala posible, porque solo es leer dos columnas, es totalmente una falacia decir que se ha interpretado mal una suma o una resta, es como tratar de hacerle entender a un niño que en una mano hay menos de cinco dedos cuando se la estamos mostrando, me parece es de poca inteligencia hacerlo. Los números son dados por la Intendencia, porqué acá me dice un número y al lado me dice otro que no me coincide, tal vez fue como me dijeron, fue un error de escritura que tenemos que corregir, a que bueno, fue un error. Luego tenemos una lista ideológica del gasto público, cual es el fin del gasto público?. Técnicamente la Cepal dice que el gasto público estás destinado fundamentalmente a generar el bienestar de la población, es decir para solucionar lo que son los problemas de la gente. El análisis que hace la Cepal de los países de Latinoamérica en los últimos tiempos lo hace en base a eso, al bienestar de los ciudadanos, el bienestar de una persona se da en base a su calidad de vida, dentro de esa calidad hay determinados principios fundamentales, entre ellos el trabajo, la salud, la seguridad, la vivienda y la educación. Son los cinco fundamentos que tiene que ver en la calidad de vida de las personas. Yo me pregunto y reconozco que hay cosas que han mejorado la calidad de vida es que actos que han llevado adelante, no la Intendencia sino el gobierno nacional que ha mejorado profundamente la calidad de vida de los ciudadanos del departamento, pero también debo reconocer que no se ha apuntado a esos aspectos que son fundamentales en la calidad de vida de cualquiera, el trabajo, pregunto?, cuantas fuentes de trabajo se han generado en Rocha, pregunto?, hoy se vuelve a hablar de hotel cinco estrellas, la agrupación desde el año 2005 lo estaba analizando y se reían en la cara de nosotros, halla por el año 2005 se hablaba que en cada barrio una cancha barrio una cancha, y por suerte lo vemos, de verdad nos alegra, pero lo hablábamos en un contexto donde determinadas circunstancia en la calidad de vida de los ciudadanos estuvieran resueltas como ser el trabajo, la seguridad, la vivienda, la vivienda no dada, sino acceder a la vivienda. Sin duda históricamente el

departamento, no precisa ser muy inteligente ha pasado por crisis económicas nefastas y por administraciones nefastas, de las cuales no me haré responsable porque la verdad no tengo responsabilidad, pero si tengo memoria y reconozco que cuando pienso en esas cuestiones no las quiero volver a pasar. Hay algunos que tuvieron culpa en su momento, yo no. La ley de la tierra quemada y tal vez alguna maestra se acuerde, cuando si en una guerra se va perdiendo y se entra a retroceder lo que se hace es quemar los campos y las ciudades cosa que el enemigo que viene se encuentre sin nada, fue aplicada perfectamente en este departamento, cualquier analista te lo dice. Que hago, incendio, hago que suban a los techos y después para bajarte yo te pongo la escalera, entonces lo que creo es que dentro de los discursos de barricada son discursos que llevan a tratar de que la población entre en una suerte de culebrón en el cual termina muchas veces sabiendo menos de lo que tiene que saber. Creo que desde el lugar que estamos lo que tenemos que tratar es de explicar. Si mejoran las cuentas del gasto público y tienen que mejorar en sus objetivos y si los objetivos es mejorar los problemas de la gente, no se ha cumplido, simple, dos mas dos es cuatro y es en lo que nos basamos. Por lo tanto, siguiendo con el mismo razonamiento que no lo hago yo, esto lo leí, si quieren lo buscan en google y aparecen todos estos datos, aparecen cuales son los criterios para medirlos. Hay tres puntos fundamentales para medir un gasto público, la eficiencia, la eficacia y la transparencia, esto llevaría otro capítulo que no me darían los tiempos, pero recuerdo que en su momento cuando recién arranque en esta Junta, era suplente número 22 de mi querida lista 71, con la compañera Rosana Piñeiro fuimos a un curso sobre transparencia y ética en la recién inaugurado Centro Cultural, se hablaba justamente de transparencia en la administración pública, me gustaría saber cuantos ediles acá tiene claro lo que es la eficacia, eficiencia y transparencia, pero si lo que tengo claro es que la eficiencia, transparencia y eficacia han sido casi nulas en la administración de este gobierno. Si quieren se los explico pero en otra parte porque de verdad clase doy en otro lado. Gracias.

-(ocupa la presidencia el señor Edil Artigas Iroldi)

SRA. PRESIDENTE: Tiene la palabra el Sr. Edil Graña

SR. EDIL JULIO GRAÑA: Gracias Presidente un gusto que esté ejerciendo como presidente porque realmente admiro mucho su trayectoria en este organismo. Serían muchas las cosas que tendría que decir porque estoy en total desacuerdo que necesitaría veinte minutos, treinta o cincuenta, porque sinceramente yo se que no nos van a dar clases porque las clases las dan en otro lado, cuando me senté aquí era frenteamplista y resulta que miro para en frente y no se a que partido pertenecen algunos, entraron por un partido y se van por otro, y hablan de ética. Hablan del Intendente como mentiroso, cuando en este departamento estaba a la miseria hasta que llegó el Frente Amplio, lo digo con dolor y por experiencia porque tengo mas de, lo digo con dolor y por experiencia porque tengo mas de 60 años y hay compañeros aquí que no vivieron ni la dictadura y salen a hablar de Mujica, tienen el rostro algunos de venir a hablar mal del “Pepe” Mujica. Le quiero explicar a algunos compañeros que el ejemplo –(dialogados)- Sabía usted que lo que tanto se pregona de chile, de la universidad y dodo eso, algo

totalmente muy avanzado en Chile, saben cual es el ejemplo de corrupción en América, el gobierno del Sr. Luis Alberto Lacalle Herrera, hoy su hijo asegura que transparencia o no sé que, nos han agarrado de tontos. Concedo una interrupción

SRA. PRESIDENTA: Para una interrupción tiene la palabra el Sr. Edil Píriz

SR. EDIL JAIME PIRIZ: (por interrupción) Nosotros venimos escuchando con atención lo que son las distintas posturas que se han tomado en la noche de hoy, alocuciones y nosotros vamos a seguir transitando el camino de demostrar del porque podemos defender con orgullo nuestro gobierno. Este gobierno departamental actual se comprometió en la campaña electoral de ampliar la iluminación de llevar la iluminación a todo el departamento a lugares donde todavía no existía en barrios alejados y ampliar la red lumínica. Se comprometió a colocar 2500 luminarias y reemplazar todas las luminarias que no fueran leed en el departamento y al día de hoy ya están las 2500 luminarias colocadas y se ampliará en 1000 luminarias más. El recambio del 100% de luminarias por el sistema de eficiencia energética, un compromiso que esta administración asumió con otros organismos del Estado. Se comprometió en 800 cuadras de pavimento las cuales ya las cumplió y el mantenimiento de 2200 kilómetros de caminería rural, los cuales también se cumplió. Algunos ediles se molestan cuando uno va a las administraciones anteriores, pero la política debe ser de comparar proyectos, administraciones, ese así no hay otra manera. Uno parte de elementos de debate los cuales después compara y cada uno después, la población decide a que gobierno va a acompañar, esa es la democracia. Cuando el gobierno del Frente Amplio asume en el 2005, porque hace un rato nos hablaban de la maquinaria vial de la Intendencia, de camiones obsoletos; la Intendencia Departamental de Rocha por no cumplir con la caminería rural en aquella época no podía acceder a lo que era maquinaria vial que el resto de las Intendencias si recibían, porque la caminería rural no es un antojo del Intendente que pone sobre un papel de que si hicieron tantos kilómetros, sino que eso otro organismo del Estado lo corrobora y a partir de ahí los convenios llevan a que las Intendencias puedan recibir maquinaria. Entonces no se puede decir cualquier cosa. Sr. Presidente , con financiación propia de la Intendencia, con los dineros de los contribuyentes, la pavimentación de carpeta asfáltica, se hicieron Av. Ituzaingó, Mario Anza, Martínez Rodríguez, Liber Seregni, Av. Rivera, pavimentación asfáltica en calle Pérez del Puerto, acceso a barrio Progreso de Rocha, cordón cuneta y pavimentación asfáltica en zona plaza barrio Treinta y Tres, Av. Agraciada, 1º Agosto, en Castillos Av. Brasil, pavimentación asfáltica en la localidad de Cebollatí y en el centro y frente a viviendas Mevir. Porqué digo esto?, porque no solo se han hecho obras en la ciudad de Rocha sino que se han llevado obras a todo el departamento y se han destinado recursos en todos los pueblo del departamento y se les ha dado recursos a cada una de las alcaldías sin importar si son del Frente o Blancas, los compromisos que se asumieron hasta hoy se han respetado. Lo que espero del nuevo gobierno es que cumpla de la misma manera con los recursos que debe por ley darle a cada una de las administraciones, porque no es un antojo y con eso es lo que tenemos que defender y que al departamento de Rocha sea cual sea la administración le lleguen

los recursos de los cuales se necesita. Cuando se habla de recursos que se reciben por parte de OPP, son recursos que disfrutaban los vecinos, obras que se concretan, obras que quedan realizadas, que los vecinos tanto anhelaban. Esa pavimentación en barrio Galeano, en barrio Lavalleja, veredas, rampas y cordón cuneta, en barrio Galeano, desagües pluviales y pavimentación en barrio Samuel de la ciudad de Chuy, y cuando acá se dice que la Intendencia está desfinanciada, yo le puedo decir que hay una cantidad de empresas que se presentaron a un llamado a licitación los cuales ya están otorgados y eso se hace porque están los recursos para poderlo hacer. Cuantas eran las empresas en los gobiernos anteriores, si se llamaba a licitación cuantas eran las que se presentaban?, eso me gustaría saber. No se presentaba nadie, sabían que no iban a cobrar, hoy se pechan por venir a hacer obras al departamento de Rocha porque saben que el dinero está, que la obra se ejecuta y se paga. Hay que tener responsabilidad. Nosotros estamos pagando una deuda del ya desaparecido Adauto Puñales y el departamento la sigue pagando, la sumió con 8 millones de pesos y la llevaron a 80 millones de pesos.

SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra la Sra. Edil Fernández

SRA. EDIL NADINA FERNANDEZ: Un gusto que esté ocupando la presidencia. Tenía una cantidad de cosas anotadas pero la repetición de cosas que se han dicho es grave, por ejemplo tengo miedo de creerme que el Intendente no ha querido venir a dar información a esta Junta Departamental porque se ha repetido tantas veces lo mismo y todos sabemos que el Intendente vino, y que el Edil que quería la información no estaba, y que no hubo quórum, entonces, como vamos a estar repitiendo esas cosas, es una falta de responsabilidad, no hace perder credibilidad ante la gente, esa una cosa de constatación muy fácil, no hay ninguna duda, el intendente vino con todo su equipo y el edil que estaba pidiendo la información no vino, eso para mí ya hace que la persona pierda credibilidad. También se ha repetido por ejemplo que tenemos una Intendencia fundida, yo quiero saber que Intendencia fundida hace todas las obras que ha hecho esta Intendencia, y no me digan que vinieron de la OPP porque desde el año 19697 por ley a esta Intendencia y a todas las Intendencias les corresponde un dinero a nivel nacional, y la cantidad que les corresponde está determinada por el Congreso de Intendentes donde se pusieron de acuerdo, a Rocha le corresponde el 3.33 %, eso es un acuerdo y les corresponde a todas las Intendencias. Que es lo que hace la OPP?, distribuye esos recursos. Son dineros que se entregan en efectivo, también en pagos que ya están estipulados por el Congreso como ser BPS, DGI y no recuerdo cuales otros, y después el Gobierno hace la obra, sabe cuanto dinero tiene y lo va a cobrar, pero tiene que hacer la obra primero, presenta la obra o una parte de esa obra, porque eso también es por etapas y recibe los dineros de OPP para poder continuar con esa obra y así lograr ejecutar la misma. Nunca me olvido cuando hablamos de Intendencia fundidas en 2005 y el “Chueco” contentísimo hizo la caminería rural porque tenía los fondos de desarrollo que interior que le correspondían a la Intendencia de Rocha, cuando los fue a cobrar se encontró con que no estaba el dinero, porque ese dinero lo había comprometido el gobierno del Partido Nacional, porque acá me dicen, yo vote a Barrios o Aníbal

Pereyra pero el gobierno es del Frente Amplio y la responsabilidad la tenemos todos. Esos son Intendencias fundidas, yo no creo que esta Intendencia de Rocha con todas las obras que están a la vista y la gente las puede ver, no es necesario enumerarlas, están a la vista de todos, se han atendido todos los barrios, los pueblos, la salud, claro que falta, ninguna Intendencia se maneja con los dineros propios, por eso se estipuló, se acordó por ley artículo 214 de la Constitución de la República que hay una cantidad de dinero del Gobierno Nacional para las Intendencias, a todas, que queremos decir algo también, durante muchísimos años, la Intendencia de Montevideo, no se le daba, pero no vamos a andar cobrando cuentas viejas, el Partido Nacional y el Partido Colorado no le daban a la Intendencia de Montevideo como le corresponde. Bueno y hablando de Intendencias fundidas, estamos hablando que todos los dineros que le corresponden los ha ejecutado en obras y estaba escuchando lo que decía el compañero Jaime Píriz, este año se ha llamado a licitación 125.365.298 pesos y se han concretado, una Intendencia fundida, ahí entran las obras del barrio Lavalleja, compras de retro escavadoras, la impermeabilización del lugar donde se va a depositar la basura, relleno sanitario, la Avenida Agraciada, seguro lo hacen las Intendencias fundidas, no sabía eso, cuando yo vine acá en 2005, no teníamos mas que para hacer tres actas, una para el Frente Amplio, una para el Partido Nacional y otra para el Partido Colorado, porque la Intendencia no había dado los duodécimos, no teníamos, yo las pedía prestada y las fotocopiaba a la Rio Branco, porque no había acá ni fotocopias, después si, producto de que la Intendencia nos empezó a mandar los duodécimos, no vamos a hablar del pago de los funcionarios, todas las deudas que se han pagado, y eso es la mala administración del Frente Amplio, se han pagado las deudas y ocho años atrás del 2005 y las que no se han podido pagar, se han ido refinanciando de una manera que cualquier empresa o persona logra sanear su economía. Entonces realmente me quedo pensando , que una Intendencia fundida parece que ahora esta Intendencia con todas las obras que hace, está fundida, que capaz que no haya grandes cantidades en caja, hoy escuchaba la renuncia del Intendente Falero, de San José y justamente Falero decía que la Intendencia de San José tenía de superávit estaba en las obras, porque la Intendencia no son Bancos, no vamos a estar guardando plata, no, el dinero no es de la Intendencia, el dinero es del pueblo y hay que ponerlo en obras. En cuanto a las interpretaciones de los números, nosotros sabemos que la contabilidad a veces no refleja exactamente y eso nos podría explicar la Contadora y se le podría pedir a la Intendenta que viniera con la Contadora y que explique, ahora yo espero que vengan, yo propondría eso. Cuando el Intendente ya desmoralizado hizo una Rendición de Cuentas pública en el Teatro, tampoco les sirvió, pero después hizo otra en Lascano que estábamos invitados todos los ediles que yo fui y tampoco le sirvió, o sea, no fueron. Entones, realmente quieren informarse, bueno vamos a pedir entonces a la Intendencia que venga la Intendenta o la Contadora, para que nos explique.

SR. PRESIDENTE.- Señora edila si puede hacer llegar la moción por escrito.

SRA. EDILA NADINA FERNANDEZ. Si se la hago llegar por escrito, por ahora muchas gracias Presidente.

SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra la Sra. Edila Núñez.

SRA. EDIL MARY NUÑEZ: Le agradezco al edil Iroldi, especialmente que esté ocupando la Presidencia para que yo pueda hacer uso de la palabra. A veces da mucha impotencia estar en ese lugar y no poder hacer comentarios, a veces se me escapa alguna palabrita que no debería, pero me pasa, ahora puedo hablar y voy a hacerlo. Yo soy maestra y soy muy buena en los números y muy buena en organizar mi vida económica, por algo se vivir con un sueldo de maestra, con mucha dignidad, entonces me gustan mucho los números y los números se pueden manejar de diferente forma y aparentar cosas que no son, a veces con un sueldo muy escaso aparentamos tener mucha riqueza y a veces con poco se hacen esas cosas extraordinarias que vivir como cualquier persona que gane menos. En este caso voy a referirme a mi Intendencia, la frenteamplista en estos 15 años y está muy bien no hablar del pasado, yo no quiero hablar del pasado, quiero hablar de lo de hoy, de esta Intendencia que a todos los barrios de Rocha, ha hecho canalizaciones para que no nos inundemos, yo fui víctima de una inundación en el 2005 y nunca me había inundado y mi casa se inundó, había gente que andaba con el agua al cuello en el barrio Lavalleja, los niños siempre iban ensopados, los que podían llegar, otros no podían salir porque el barrio era un bañado y sobre ese bañado se construyeron casas, entonces para nosotros era muy importante eso de la canalización del barrio para evitar las posibles inundaciones, tuvimos tres grandes lluvias desde que inauguró la obra y ningún vecino se inundó, fue motivo de algarabía y no solo eso, yo tengo 63 años, toda mi vida tuve calle de tierra, hoy tengo calle asfaltada, luz leed, tenemos contenedores, tenemos una Avenida Agraciada esplendida y un Parque muy lindo, una Policlínica que también tuvo mucho que ver la Intendencia Departamental, un saneamiento y estoy hablando de mi barrio, solo el barrio Lavalleja, que incluye los tres barrios. Entonces esas son las cosas que a mi me importan de mi Intendencia, como hemos mejorado la vida de las personas que vivimos en este lugar. Estando en la Escuela No. 4 en el primer salón, yo era la encargada de todo y tenía que estar en el primer salón, vimos pasar en el año 2005, por primera vez un camión de la basura, que hacía 10 años que nuestro barrio no se recogía basura, algunos pagábamos un carro entre todos los vecinos, desgraciadamente tuvo poca vida, frente a mi salón se partió y siguió la parte delantera, eso fue en el año 2005, hoy en el año 2019 tenemos un futuro relleno sanitario muy avanzado a un costo millonario en dólares y va a eliminar problemas históricos del departamento que es la contaminación de nuestro arroyo, una maravilla que tenemos en el departamento, que está contaminado y nadie pudo resolver. Yo soy muy celosa de mi programa, nuestro programa de gobierno de lo que dice, yo soy de las cosas que marco lo que vamos haciendo, voy contando las que faltan. En el primer gobierno de Artigas Barrios no quedó nada para hacer, era poco, muy poco y voy a ser muy clara, yo fui de las que voté echar más de 400 funcionarios, pero esos 400 funcionarios reingresaron a la Intendencia en un acuerdo que se hizo con ADEOM, que usted lo sabe señor Presidente, todos reingresaron. Entonces, fue muy doloroso el proceso, muy costoso, somos de izquierda, como no nos va a costar levantar la mano para echar 400 trabajadores, claro que nos costó, pero lo hicimos pensando en el futuro, hace 15 años que se cumplen con los salarios, todos los salarios, no solo los del mes, los

aguinaldos, los salarios vacacionales, todos los salarios y voy a agregar algo también que aquí se dijo y que está mal usado, la Intendencia Departamental de Rocha no tiene ninguna deuda oculta, muchas veces y eso está en el informe del Tribunal de Cuentas previo a la elaboración hay una lista, circula una lista de proveedores que según ellos tienen pendiente de pago con un plazo de 30 días, al pagar la deuda vencido ese plazo de años anteriores ya que se hace el cierre de la Rendición de Cuentas el 30 del mes 6, los proveedores para reclamar la deuda deben tener las facturas debidamente conformadas por las personas responsables que recibieron el bien o servicio, de lo contrario no se consideran válidas, es así, es ley. Muchas veces esa pretensión del proveedor no coincide con la que tiene registrada en la Intendencia, el Tribunal de Cuenta la comunicación del proveedor y no lo saldos que tiene con los saldos de la Intendencia, no siempre los reclamos que realizan los proveedores son correctos, hay veces que si, hay veces que no, han ocurrido casos, donde tienen varias cuentas bancarias y se les paga en distintas cuentas, por tanto, eso dificulta la conciliación después en el Tribunal de Cuentas. Otras ocasiones son reclamos válidos, pero las facturas ingresan en el ejercicio siguiente, eso también pasa, por diversas razones, la demora, la re facturación. Entonces se registran en forma separada en Rocha, en el resto de las Juntas, en los Municipios, hay diferentes causas, siempre está la posibilidad de que el proveedor recurra ante la justicia verdad , haga un reclamo dentro de los 4 años siguientes, los créditos contra la Intendencia Departamental están regulados por la ley 11.925 que establece normas de ordenamiento financiero, esa ley en el artículo 39 dice: todos los créditos y reclamaciones contra el Estado, de cualquier naturaleza u origen, caducarán a los 4 años, contados desde la fecha que pudieron ser exigidos, ninguna de esas llamadas cuentas en los años 2012. 2013. 2014 han sido objeto de reclamo, porque siempre se han pagado, por una u otra cuenta. Creo que hay cosas que hay que manejarlas mas seriamente, los números según como los miremos, nos dan una visión, yo tengo una visión muy diferente de mi gobierno, confío plenamente en el gobierno de los compañeros, nunca como hasta ahora hemos tenido un departamento como el que tenemos, hay obras en todos los lugares, en todas las Juntas y en todos los Municipios, a pesar de que haya uno de signos diferentes, acá en esta Junta votamos los presupuestos para los cuatro Municipios y no nos importó de que signo fueran, tratamos de darle lo mejor de cada uno y la Intendencia siempre que se ha solicitado ha apoyado a los Municipios, extra presupuestalmente verdad cuando piden ayuda para cumplir alguna obra. Entonces confío plenamente en la gestión de estos compañeros, actualmente en la gestión de la compañera Flavia Coelho. Gracias Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el edil Rotondaro.

SR. EDIL EMILIO ROTONDARO.- Destacar algunas cosas que para mi son preocupantes cuando estamos hablando de la función de la Intendencia, hoy estuve escuchando que hablábamos de 2500 luminarias, de la presencia energética, de las 200 cuadras pavimento, los 2200 kilómetros de caminería rural, que me debía de preguntar que es lo que ha pasado con la ruta que va hacia Las Sierras que quedó en un signo de interrogación, podíamos seguir hablando en cuanto a que algún compañero hizo

referencia, la inversión china, tanto sea en el área turística como laboral y de pesca, cuando se hablaron de permisos de pesca de altamar como pre venta y así sucesivamente, eso es lo que a mi realmente me preocupa, pero me preocupa cuando estamos ligados al ámbito nacional, que somos el reflejo de lo nacional y a mi lo que me preocupan son los temas de seguridad, los temas de trabajo, Rocha se encuentra en un 10.2% de desocupación y esto ha venido siendo arrastrado por mas de 15 años, acá no se han generado puestos de trabajo, reales, es más con compañeros ediles oficialistas hemos presentado propuestas y proyectos que de poca inversión, digo simplemente generar mano de obra digna, calificada, han estado involucrados los compañeros ediles del oficialismo, proyectos que han sido rechazados y encajonados que no significaban un alto costo para la administración y hablábamos de 30 familias aproximadamente. El otro tema preocupante que también, sin duda preocupa muchísimo a la población es el tema de la salud, no podemos estar ajenos a la problemática de la salud del Hospital de Rocha, del Hospital de Castillos, del Hospital de Chuy, el porcentaje de nacimientos, y así sucesivamente con los temas que son reflejo en lo nacional y ahí hemos visto una Intendencia que se ha preocupado por las Plazas, se ha preocupado por los parques, por los colectores y de cierta forma ha estado ajeno realmente a las necesidades de nuestro departamento, a las necesidades no solo del departamento que son su gente y eso es lo que a mi realmente me preocupa, hay que salir a recorrer Cebollatí, hay que salir a recorrer Lascano, hay que salir a recorrer 19 de Abril, 18 e Julio y ver la realidad realmente de la gente, lo que está pasando, los peones del arroz, en COOPAR y en SAMAN cuando quedan sin zafra, esa es la realidad de la gente de nuestro departamento, no podemos pensar solamente en rocha o en Chuy, como ciudades realmente importantes o que realmente es donde que hay que hacer las grandes inversiones del departamento, ese es el gran problema señor.

SR. PRESIDENTE. Le pide una interrupción la señora edila.

SR. EDIL EMILIO ROTONDARO.- No, tengo compañeros que seguramente me la van a pedir. Sigo con lo que estoy diciendo, si me ampara señor Presidente, entonces estamos hablando de una tasa de informalidad laboral que ronda al 33.7% y es arrastrada sucesivamente a través de los años, nos preguntamos que pasa con el porcentaje de los duodécimos, que se están liquidando desde la Intendencia hacia la Junta Departamental, eso está establecido por la ley, ¿se está haciendo como la ley realmente lo dice? Y así una serie de consultas y dudas que no solamente se nos generan ahora, se nos han generado durante estos cinco años, hablamos de la preocupación del Medio Ambiente, cuando una Comisión de Presupuesto Quinquenal aprobada fue propuesta por un edil del oficialismo y hoy en día ni siquiera la más mínima respuesta en esa Comisión multidisciplinaria para poder trabajar justamente lo que hoy en día está siendo un punto rojo en el país que es el tema de las aguas, tanto en los espejos internos, en nuestro departamento como en el océano y nos asombramos cuando de repente viene un Presidente diciendo, bueno, vamos a cerrar el Canal Andreoni, vamos a tratar de trabajar, vamos a generar desarrollo, Alejo el futuro Intendente Departamental, promovió ya cuarenta puestos de trabajo, y es el compromiso real, un

estudio marcado, con 19 Comisiones Técnicas preocupadas por el departamento y eso realmente es preocupación por el departamento, no es hablar de la boca para afuera, es jugársela y mostrar trabajo, laburo y preocupación, tanto lo ha hecho, hoy en día para asumir una Intendencia Departamental, como lo ha hecho en sus cinco años como diputado departamental que no ha estado omiso al departamento como otros que si corresponden al oficialismo.-

SR. PRESIDENTE.- Le solicita una intervención el edil Moreira. Puede hacerlo señor edil.

SR. EDIL LAUREANO MOREIRA: (por interrupción) Muchas gracias al edil y al Presidente. No es el Partido Nacional el que está diciendo, yo no utilicé el término fundida, lo están diciendo los ediles oficialistas, no lo utilicé, cuando una empresa gasta más de lo que le entra, los números están en rojo, los números hay que mejorarlos, repito y concuerdo con ediles del oficialismo, algunos, no me importa el pasado a mi, yo quiero mejorar, que quede claro eso, no puede ser que la defensa sea esa, no puede ser que la defensa hable de líderes del Partido Nacional en otras épocas en la década del 90 cuando recientemente, se ve que los chilenos hicieron el estudio ese hace mucho tiempo porque si hacen un estudio ahora, el vicepresidente que estuvo de turno hace poco tiempo se roba las cocardas, o la Intendencia de Colonia que tiene el mayor superávit de todo el país.

SR. PRESIDENTE.- Señor edil límitese al tema.

SR. EDIL LAUREANO MOREIRA. Que tire la piedra el que esté libre de pecado, no, o las chapas de taxi que se arreglaron en la Intendencia por algún acuerdo para traer a alguien que traería algún voto y esté sentado en la Junta Departamental. Yo quiero ver, que fuentes de trabajo ha generado estos 15 años de gobierno del Frente Amplio al departamento de Rocha, que fuentes de trabajo cuando hablan de que se hizo mucha cosa en los barrios, si, como no, pero hay gente que en tres oportunidades de la Junta Departamental pedimos que no se inunden mas la casa, la cocina, el comedor y el living y no se ha ido a arreglar y ediles saben de que estoy hablando y no se ha ido a arreglar, un ejemplito nada mas Javier de Viana Y Alfonso Cifoni, que es la del costado del Hospital por si alguno no sabe, la luz leed, en todo el país se puso la luz leed, y los recorremos los barrios y andamos como todos los ediles, hay vecinos que le deben de haber dicho, no se ve como antes, hay gente que piensa que se ve mejor, hay gente que no. Cuando hablamos de obras, es obligación hacer obras por los gobiernos, cuando estuvo el Partido Nacional se hizo el Polideportivo, se hizo el Liceo 2, se hicieron los Centros Barriales, el Liceo de chuy, en el gobierno de Batlle se hizo el liceo No.3, es obligación de los gobiernos hacer obras, si no para que estamos señor Presidente, y el respeto de esta Junta falta. Con el tema de la caminería rural, las que están arregladas son las que tiene acuerdo con las forestales, no nos engañemos, la Planta de Residuos, muy bien la aplaudo, como lo vamos a solventar si tenemos un 140% de gasto de lo que la Intendencia recauda, haciendo un viaje de 200 kilómetros, yo quiero que me digan, pero va a seguir aumentando a un 155%, para el gobierno que viene, va a seguir

umentando, hicimos un pedido de informes, los pedidos de informes, ¿ hay polillas de aquí a la Intendencia? Que se desaparecen los papeles, en lo personal, no me han contestado un pedido de informes.

Bueno señor Presidente me están pidiendo que se extienda la Sesión me piden los compañeros ediles.-

No quiero decir nada mas, pero esto es para mejorar, y repito critico lo malo y aplaudo lo bueno, no se aplaude lo bueno y se critica lo malo.

SR. PRESIDENTE.- Estamos en las 23 horas, prorrogamos hasta terminar la lista de oradores hay tres, hay una moción de agotar la lista, solicita la palabra el edil José Luis Molina, la propuesta es terminar la lista que hay en el momento cuatro anotados.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota). Es Afirmativo 22 en 22

Tiene la palabra para su tercera intervención el edil Valdez.

SEÑOR EDIL MARTIN VALDEZ. Gracias Presidente, en realidad es la segunda, porque la primera es una intervención a la señora edila Inceta. Pero Presidente acá me generan algunas dudas, primero, ahora resulta que los proveedores mientes y se equivocan en la factura, mire usted la Intendencia dijo que le debía a UTE por consumo de alumbrado público, sin embargo UTE dijo que no le debían, eso no es que se equivoque el proveedor Presidente, eso es que se equivoca la Intendencia, porque no se sabe administrar, le dice aquí por ejemplo Repromax, según Rendición de Cuentas se le deben 31.000 pesos, van y le preguntan a Repromax, y dice no me deben 19.000 pesos, se equivoca el proveedor, en su propia contra, pero Presidente es un desastre la defensa que se ha hecho, lo que hay es desorden en la gestión, ese es el problema, luego se habló de la luz leed, mire usted acá, desembolso de la OPP, quieren verlo, recambio de la luminaria vial y tecnología de sodio de alta presión, por luminaria vial y tecnología leed, ampliación del alumbrado público, mentira, que la pagó la Intendencia, la pagó la OPP con partidas de destino específico que no se podían cambiar y venían para eso. Entonces además, mantienen el impuesto, inconstitucional aparte porque se le disfrazo como taza y es un impuesto, es una obra que la Intendencia se la adjudica por egoísmo y se la saca a la OPP, que hasta el primero de marzo del 2020 era de su propio partido, Entonces según la rendición de Cuentas me dice por ejemplo, acondicionamiento de los accesos a Rocha por Av. Martínez Rodríguez, colocación de autotrabantes en calles de La Paloma, pavimentación y desagües pluviales en la ciudad de Chuy, terminal de ómnibus, es decir, todo pagos que le ha hecho la OPP, por obras que se adjudican como propias pero las financia OPP. Entonces, hay que tener mucho cuidado sobre todo cuando se piden obras para el barrio y resulta que tenemos cuatro hojas, cinco fojas de deudas a los proveedores de la Intendencia, entonces, se sigue con la deuda a los proveedores, el déficit acumulado se mantiene y cada vez va engordando más y lo que decimos no es que critiquemos las partidas de origen nacional tiene que venir porque

corresponden. Lo que decimos es que fueron tan brutos en la administración que hasta comprometieron las partidas de origen nacional, porque ese 40 % extra que nos falta para poder abrir las puertas de la Intendencia de lunes a viernes, lo sacamos de las partidas nacionales y va creciendo. Fueron tan bestias en la administración que no pudieron darse cuenta que se estaban comiendo las partidas nacionales también. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el edil Veiga.

SR. EDIL EDUARDO VEIGA. Gracias Presidente, la verdad que el tema que estaba en el Orden del Día era las Observaciones del Tribunal de Cuentas y es de lo menos que se ha hablado acá. El estado económico de la Intendencia y las Observaciones del Tribunal de Cuentas, yo como primer término le quiero pedir a las 18 Juntas Departamentales que envíen copias de las Rendiciones de Cuentas del Tribunal de Cuentas para hacer una comparación, porque acá se dijo que esta Intendencia tenía 47 observaciones, yo se que la de Maldonado tiene 1400 observaciones del Tribunal de Cuentas, así que estaría bueno tener también un comparativo de administración a administración, a ver cual tiene más observaciones. Después también tener en cuentas que es una observación del Tribunal de Cuentas, nosotros acá las observaciones del Tribunal son de forma, una de las cosas que están observadas es el reintegro de los señores ediles y es una observación de forma, porque hay señores ediles que no entregan en tiempo recibo y eso es una observación que hace el Tribunal, así que no tenemos que tenerle miedo a las observaciones que hace el Tribunal, no es dios para tener la última palabra, son seres humanos que están para criticar lo que hacen los otros, definitivamente observa a las Juntas, a las Intendencias, al Gobierno Nacional, observa todo lo que se mueve, esa es su función y mucha de las observaciones que hay son de forma, muchísimas no es que haya habido cosas mal. Otra de las cosas que pasaron por acá es el despido de los 400 funcionarios, hoy podemos decir que ningún gobierno que venga va a tener esa posibilidad, porque los funcionarios de la Intendencia son funcionarios y hoy los 1600 funcionarios que hay en la Intendencia son presupuestados, no hay mas eventuales para que el gobierno de turno que venga eche una partida de mil y tantos funcionarios y tome de vuelta de su color político otros mil funcionarios, que eso pasó durante muchos años, décadas y hay lugares que pasa todavía. Con respecto a la transparencia de gobierno, yo fui parte del último gobierno de Irineu, edil suplente en la Junta Local de Castillos, yo lo viví a esto, lo que yo vi allí no se puede ni siquiera repetir, vi hacer un decreto violando todas las normas porque el Presidente de la Junta de ese momento tenía que arreglar el techo de la Terraza, la Junta Local de Castillos creó un decreto porque además el gobierno blanco le había dado autonomía, que se la dio el Intendente, terminado el arreglo del techo de esa obra cayó el decreto, conocí lo que era la función de la Caja 8, donde el contribuyente debía 200.000 y le daba 10.000 a cualquier funcionario que podía llegar a tener acceso a la caja y quedaba la deuda saldada y el funcionario cobraba una partecita de lo que era su deuda, caso concreto, un señor que debía 280.000 pesos de Contribución no lo pudo solucionar en la Junta de Castillos, si lo solucionó en el Gobierno Central pagando 28,000 pesos y quedando libre de deuda,

eso lo vi y lo viví no me lo contaron. Un montón de otras cosas, ahora yo nunca fui funcionario de nadie, nunca fui asalariado de nadie yo soy un creador de mi propia fuente de trabajo, entonces siempre digo, no hay gobierno bueno ni malo, hay distintas ideologías de administrar los recursos.

SR. PRESIDENTE.- Le solicitan una intervención.

SR. EDIL EDUARDO VEIGA: No le voy a dar porque también la señora Presidenta, voy a tratar de compartir con los dos, hay distintas maneras de ver la situación de un departamento o de un país, a mi me extraña que se reclame que la Intendencia no genera fuentes de trabajo, la Intendencia no está para generar fuentes de trabajo, la función de la Intendencia, es cobrar impuestos y hacer obras en beneficio de la gente, no es su función generar fuentes de trabajo, nunca lo fue, es más, gracias a buenas administraciones que hubo en el pasado, las Intendencias tomaron funciones que no son propias, porque lo básico de la Intendencia es, prender las luces, tapar los pozos y recolectar la basura, eso es lo básico de la Intendencia, pero las Intendencias de todo el país se han convertido de que los Gobiernos Nacionales que cumplen funciones, que antes no cumplían como la salud, había un montón de Policlínicas, que eran de las Intendencias y las administraban las Intendencias y pagaban los médicos las Intendencias. Un montón de cosas que las Intendencias hacen en estos días, que no es función de la Intendencia, son funciones de los Gobiernos Nacionales, el tema de las partidas, acá se dice, si se habla del gobierno de Irineu, pero acá a Irineu lo mató el propio Partido Nacional, cuando no le envió mas las partidas nacionales, ahí fue el desajuste del departamento de Rocha, porque se pelearon en su propio Partido y el Presidente Luis Lacalle Herrera, no encontró cosa mejor que no enviarle más las Partidas a la Intendencia de Rocha y la con lo que la Intendencia de Rocha recababa en ese momento en el departamento no pudo hacer frente, que hoy, en las condiciones que está la Intendencia, con lo recauda hoy y con lo que gasta en funcionamiento está en condiciones de hacer frente con lo que recauda en el departamento, porque solo gasta en funcionamiento la Intendencia, el 91% de lo que recauda el departamento, el 91%, si integramos las Partidas Nacionales, no llega al 70% del total de lo que recauda la Intendencia de Rocha, lo que le cuesta en funcionamiento a la Intendencia. Así que hay un margen, puede sobrevivir un tiempo largo la Intendencia si al señor Presidente nuevo se le ocurre pelearse con el Intendente de turno y no mandar las partidas, por lo menos, no haremos obras, pero podemos sobrevivir, después acá lo que se hizo fue crear confianza en la gente, la gente en el departamento de Rocha empezó a pagar sus impuestos, a creer y a pagar sus impuestos, cosa que había dejado de hacer, por lo menos gran parte, después cuando la gente empieza a pagar sus impuestos y no ve una obra, se pregunta para que paga, cuando la gente ve que empieza a verse obras, aunque sean pequeñas, como siempre digo lo mismo, cuando un gobierno entra a repartir en el departamento las miserias porque es lo que se puede hacer acá, porque es un departamento chico, caro, con cantidad de poblaciones dispersas que no debe de haber otro en el Uruguay, que tiene pueblos a más de 100 kilómetros, de pequeños pueblos que todos tienen un costo elevado, pero todos tienen derecho a recibir lo mismo, cuando

en realidad las ciudades que pueden dar superávit como ciudad, puede ser Rocha y casi que alcanza a La Paloma, casi que alcanza, porque el resto de las ciudades son todas deficitarias, Castillos, gasta 40 millones de pesos anuales y recauda 20, Aguas Dulces, gasta como 4 millones de pesos anuales y recauda 1 y medio. Entonces La Paloma casi que es autosuficiente, casi, digamos está bueno analizar desde todo punto de vista la situación, de lo que es, hoy la Intendencia de Rocha tiene fondos propios, además de tener acceso a un crédito, por más de setenta millones de pesos, que acá votamos por treinta, ahora como va cambiando de categoría ya puede acceder a setenta millones de pesos de crédito, pero la Intendencia tiene fondo en caja en el Banco República, cosa que hace muchísimos años, no pasaba, hoy pasa, hoy la Intendencia tiene fondos en caja y asume a más de quinientos millones de pesos el fondo que la Intendencia tiene en caja en el Banco República, ¿eso es administrar mal? Y si yo lo miro desde otro punto de vista, si es administrar mal, porque la Intendencia no debe tener dinero guardado, lo debe volcar en obras, y están planificadas esas obras, y está la garantía de cuando se van a hacer se van a pagar, está la garantía, le voy a ceder una interrupción a la compañera Mary Núñez.

SR. PRESIDENTE. Bien señor edil, tiene la palabra para una interrupción la edila Mary Núñez.

SRA. EDILA MARY NUÑEZ: (por interrupción) Gracias compañero, yo vuelvo a reiterar, lo que el compañero Veiga dijo, yo lo querría reafirmar, esas partidas nacionales que no son todas de OPP, algunas son de OPP, están establecidas por ley, el artículo 214 de la Constitución dice, que todos los departamentos van a recibir todos los Gobiernos Departamentales el 33 de los recursos, Rocha, Lavalleja, Durazno, Montevideo, todos los diecinueve, después un segundo componente de ese dinero, es el FDI importantísimo, nadie lo ha dicho aquí, es Fondo del Interior, no es que lo de OPP, es un cosa, pero es Fondo del Interior, todos hemos visto carteles que dicen FDI, Obras con el Fondo Interior, es el artículo 298, numeral 2, de la Constitución que establece que esos dineros tienen que darse a los Gobiernos Departamentales, el 33 de los recursos, después tenemos el Fondo de Incentivo Municipal, que también lo entrega OPP, pero se llama Fondo de Incentivo para la acción de los Municipios, está por OPP, después tenemos el subsidio de alumbrado público, estímulo al cambio tecnológico, el Gobierno Departamental debe estar al día con el pago de UTE para recibirlo, por eso hay algunos departamentos que no lo reciben. Caminería Departamental y Forestal, rehabilitación y mantenimiento de la Red Vial y Departamental, que también viene a través de OPP, pero no es de OPP. Y Partidas Extraordinarias, para daños provocados por inundaciones u tornados por ejemplo, eso es el ingreso departamental nacional, así se desglosa todo lo que ingresa, que es un 39% de los dineros municipales, el 61%, 60.98% es ingreso departamental de los impuestos que la Intendencia Departamental cobra en el departamento. Eso tiene que quedar claro, porque no es todo de OPP, es lo que corresponde de OPP y lo otro es de otras Instituciones, que es por ley y por Constitución. Gracias compañero, gracias Presidente.

SR. EDIL EDUARDO VEIGA.- Me queda un tiempito, le concedo una interrupción al edil Trabuco.

SR. PRESIDENTE. Puede interrumpir edil Trabuco.

SR. EDIL EDUARDO TRABUCO: (por interrupción) Muchas gracias. No dejar de reconocer el edil que me dio su tiempo, que es cierto, hay observaciones de forma, porque lo hemos visto con él en Comisión de Hacienda y Presupuesto, de que hay observaciones que son de forma, que en Alcaldías chicas, por ejemplo, lo del mono tributo, porque no hay quien arregle, en eso estoy de acuerdo, pero nadie me contestó las observaciones del Tribunal de Cuentas, donde el importe retenido de los funcionarios difiere del monto aportado al BPS, eso no me lo contestó nadie, donde eso me parece que no es de forma, donde el descuento del Montepío sobre el aguinaldo, no considera el tope de aportación como lo dispone es norma, por lo tanto, fue descontado un importe superior al aportado al BPS, me parece que eso no es de forma, la edil que me antecedió, habló muy bien sobre los recursos de la OPP para la caminería rural, estoy de acuerdo en eso, si, se arreglo, se arregló la ruta de Lascano al Empalme de Cebollatí que al año, no se podía transitar, donde han chocado vehículos de frente por evitar los pozos, donde hoy es un desastre. Entonces digo, se gastó, pero se gastó mal, donde hay rutas donde se han arreglado y están deshechas. Lo otro que se nombró, la OPP ha ajustado por IPC los recursos previstos para el Fondo de Desarrollo del Interior, aunque la Constitución mencione expresamente que se debe de calcular en base a la recaudación del PBI, la diferencia radica en el crecimiento del PBI ha estado por encima de la evolución del IPC, para decirlo claro, al día de hoy se estima que por encima del Fondo de Desarrollo del Interior el FA le quitó al interior dos mil millones de dólares. Muchas gracias por darme la interrupción.

SR. PRESIDENTE. Ha terminado su tiempo Sr. Edil Veiga. Tiene la palabra el edil Silva Más.

SR. EDIL ANGEL SILVA MAS. Bueno acá se ha dicho tanta cosa que Pepe Mujica, tiene el problema, estamos en el horno, realmente, se ha dicho tanta cosa, nos hemos olvidado, hablamos de los chinos y quien son los chinos, los que nos compran carne en Copayan, un detalle, se olvidó, fue un detalle, pero sabe que no hemos olvidado también que un diputado no votó, las Garzas Blancas, 150 personas trabajan ahí, el que hoy es diputado no votó, en esta Junta Departamental, si habrá tela para esto, y todos los compañeros frenteamplistas como yo, lo han dicho, pero me quedé en el Pepe, entramos con un gobierno con una pobreza del 40% y fue culpa del Pepe, seguramente y si, me gustaría que el interpelante me dijera solo una obra que no hizo la Intendencia, que no prometió, porque acá preguntamos y me gustaría que estuviera el Intendente, porque hacen preguntas y no está el Intendente para contestarlo, la Intendenta, perdón, pero cuando vino el Intendente no vinieron, disculpe que sea reiterativo y se hizo el chanco rengo, se quedó en la puerta mirando allí, esperó que se no hubiera número y entró, porque fue así, fue una puesta en escena importantísima. Hablamos de calidad de vida, no doy interrupción, porque es lo que habíamos quedado. Si no, de donde sale el dinero

de la OPP, viene de la luna, viene de otro país, son dineros públicos de los uruguayos, de donde creen que sale, hablamos que la OPP, que es de la Nasa, que vienen y nos tiran dinero, pero gente es dinero nuestro, que se gasta en beneficio, en calidad de vida, como dije algún edil, se gasta en mejoras de calidad de vida, en infraestructura, saneamiento, recolección, un montón de cosas que ni sabíamos que existían en Rocha, que ni sabíamos, porque nos olvidamos de hace 14 o 15 años atrás, las entradas de Rocha eran de tierra, se acuerda o no, Avenida hoy Batlle y Ordoñez era de tierra, se acuerdan, con cunetas de cielo abierto, lo viví. Yo no entiendo y lo voy a dejar por acá porque ya está largo esto, pero lo que me quedó es que tiene la culpa el Pepe, eso me quedó grabado. Muchas gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el edil José Luis Molina para finalizar la lista de oradores.

SR. EDIL JOSE L. MOLINA. Muchas gracias señor Presidente, la satisfacción de verlo ocupar ese tan merecido lugar, realmente me siento muy contento. Simplemente que no viene pensando en hacer uso de la palabra en el día de hoy, sabía de este tema que estaba en el Orden del Día, tampoco venía preparado para votar absolutamente nada, la verdad, sabía que alguna moción iba a ver pero referente a este tema entiendo que porque estamos cerca de las elecciones y no quería que este tema, tuviera mas trascendencia por ahí de la que ha tenido, pero porque además no tenía mucho conocimiento, es la verdad, no había estudiado el tema, ahora obviamente que cuando empiezo a escuchar atentamente las exposiciones de lo que exponen a favor, de los que defienden, digo lo tengo que votar, esa moción, como no lo voy a votar, si el mejor argumento para defender la propuesta o inquietud del edil proponente es hablar de hace algo de hace 14 años atrás, como no la voy a votar, escuchar ese mismo discurso por quienes nos antecedieron solamente hablando de lo que pasó hace 15 años, es verdad, y que yo asumo, porque también escuché aquí adentro y capaz de algunos compañeros de mi Partido que no asumen la responsabilidad, yo la asumo, porque soy blanco, es un gobierno de mi Partido, esté o no esté, y cuando mi gobierno se equivoca siempre me voy a hacer cargo, siempre lo voy a hacer. Entonces creo que tengo derecho a hablar de esto y es verdad todo lo que han dicho, es verdad, verdades a medias, como siempre el estilo del Frente Amplio, es verdad de las deudas, es verdad que no se le pagaban a los funcionarios, es verdad que se le debía a los proveedores, es todo absolutamente verdad, es verdad, también es verdad que no fue la Ingeniería artística de la capacidad intelectual y de manejo económico del primer gobierno del Frente Amplio y los que lo sucedieron para solucionar estos problemas, aquí hubo un esfuerzo del contribuyente, hubo un esfuerzo del pueblo en su conjunto, porque las primeras deudas y el sueldo a los funcionarios no la pagó la capacidad de manejar un gobierno económicamente el Intendente de que pagó las deudas, la pagó el pueblo desembolsando las tierras más importantes que tiene el departamento de Rocha, que es el Camping la Aguada, eso generó un préstamo importante de muchos millones de dólares, no solamente para pagar las deudas a los funcionarios, sino para cancelar muchas de esas deudas y que el resto, hasta el día de hoy no han sido pagas, que están al día si es verdad, eso si es

verdad, porque se hicieron convenios, pero que además de los que se rasgan las vestiduras que las pagaron, catorce años haciendo convenios, renovando acuerdos y cuotas para mantener los convenios al día, también es verdad, pero que no me vengan a decir a mi, que fueron los genios para solucionar este problema, porque además les tengo que decir y lo he dicho varias veces, nobleza obliga, es verdad que agarraron deudas, es verdad que agarraron problemas, pero es verdad también que agarraron una alcancía con posibilidades cuando el país recuperara el Estado, desgraciado que tenía en aquel momento, que cualquier gobierno que viniera iba a recaudar o se olvidan acaso que había casi un 70% de morosidad en la Contribución Inmobiliaria, o se olvidan que nadie pagaba una patente o que nadie pagaba una Contribución Rural, entonces sean honestos cuando dicen las cosas y yo soy el primero a salir a reconocer las obras, estas obras maravillosas que tenemos hoy, como el Estadio que me llena de orgullo, como la Terminal, que como rochense me llena de orgullo, como algunos espacios verdes, que están hechos hoy y me llenan de orgullo, más allá de que esperamos catorce años para que se hicieran. Igual estoy feliz de que se hayan hecho, porque bienvenidos son las obras, ahora, seamos sinceros cuando decimos las cosas, seamos honestos cuando decimos las cosas y yo entiendo que deben de defenderlo si, pero no digan verdades a medias, digan que en aquel momento de dificultades que es verdad que no se echó gente y que en el gobierno del 2005 cuando entra Barrios, echaron quinientos, sean honestos y digan también, que al Intendente de aquel momento los propios funcionarios no le permitieron sacar gente para solucionar la deuda que había porque no era la solución y no eran frenteamplistas defendiendo a los trabajadores, era un gobierno del Partido Nacional, que con dificultades, repartiendo la miseria, levantando una garrafa y dos kilos de carne, resolvieron tratar de salir delante de esa situación tan difícil. Tampoco la pagaron ustedes, la pagó el pueblo como dije recién, desprendiéndose de un predio de todos, no fue la gestión, perdone señor edil, lo escuché, así que por favor no me interrumpa, porque si no tuvo argumentos para decir nada, porque si leyó cuatro líneas le dieron y no tuvo la capacidad ni tan siquiera de leer lo que le dieron escrito, cállese la boca y respete a los demás cuando hablan.

SR. PRESIDENTE. Señor edil, diríjase a la Mesa.

SR, EDIL JOSE L. MOLINA. Yo respeté muchísimo a todos y escucho cuando me gusta y escucho cuando no me gusta y los puedo mirar a todos a los ojos porque soy respetuoso de escuchar a todos y escuché a Jaime atentamente, con quien tengo muchísimas diferencias y tengo que reconocerle algunas cosas que dijo que es verdad, pero no puedo permitir que se diga, que acá el Frente Amplio fue el salvador de este departamento, como que el departamento y el país empezó cuando vino el Frente Amplio, no mentira, porque todos ustedes vivieron antes que viniera el Frente Amplio, ninguno de ustedes se murió de hambre, ni ninguno de nosotros, muchos de ustedes tuvieron trabajo, fueron maestros, trabajadores públicos, privados y todos vivieron, entonces acá no empezó el país en el 2005 para adelante, fue una continuidad, y fue un proceso y yo lo respeto al que hoy terminó, y por algo terminó además, porque si tan bueno hubiera sido todo, hubieran seguido gobernando y sin embargo hasta aquí llegó,

por algo es, y está bueno además, porque gracias a Dios tenemos un país pleno de democracia, cosa que en otros no hay y quienes nos rasgamos las vestiduras hablando de esa democracia, por ahí defienden otros países que son una dictadura no es el caso nuestro por supuesto. Pero quiero centrarme en esta conversación y es muy lindo cuando empiezan a dejar el surco, porque hay gente que vota con el oído y con las manos no y otros votan con los pies, está bueno, esa es la irresponsabilidad y escuché decir hace un rato, a alguno de los que se va recién, que gritan en las esquinas y callan en las comisarias, yo grito en el mismo lugar y hablo en el mismo lugar de siempre que es este, el del debate con respeto y tengo el derecho entonces, a defender esa situación gravísima, pero no por mi Partido, que le fue mal, porque es mucho más, que a mi Partido le hubiera ido mal, le fue mal al departamento porque había gente viviendo mal, porque no solo no se cobraban los sueldos, porque tuvimos una inundación histórica como nunca la vivió este departamento, tuvimos la aftosa desgraciadamente, que afectó a los productores rurales, entonces fue una situación que afectó más a rocha que a los demás, pero fue una situación grave que vivió el país. Entonces señores ediles, cuando faltan pocos días para las elecciones departamentales y ojalá gane el mejor, el que la gente entienda que es el mejor, porque obviamente para mi, los mejores son los nuestros y para ustedes los mejores serán los de ustedes, pero lo más importante es que al departamento le vaya bien y para eso siempre me van a encontrar, pero diciendo las cosas como son, objetivo y por supuesto con la verdad, no ofendo ni temo, esta es la verdad, hubo un momento difícil en el 2005, hubo un momento difícil y ojalá nunca más se vuelva a repetir, pero cuando las cosas pasan, pasan por algo y ojalá nunca algún Intendente tenga que vivir lo que vivió el Intendente de ese momento no se le deseo ni al peor enemigo, porque aquí quién fue afectado fue el pueblo, los Intendente van a vieren, como los ediles, nos vamos y venimos, los que no pueden seguir postergados son los vecinos. Entonces quiero agradecer pero no podía dejar este tema sin aclararlo porque siempre es el mismo discurso de que para defender algo y si como no tienen la capacidad suficiente utilizan el agravio y recordar algo de quince años atrás y creo que el país está para mirar para adelante.

SR. PRESIDENTE: Como está votado, al terminar la lista de oradores se pasara a votar las mociones. Hemos quedado sin número, se levanta la sesión.

-Así se hace siendo la hora 23.35'.

JUAN C. NAVARRO
Secretario

ARTIGAS IROLDI
Vice Presidente